

 **Podemos**

 **Alianza
Verde**

Programa

Zaragoza

Elecciones municipales 2023

**VALENTÍA → PARA
TRANSFORMAR**

Contenido

Soluciones a los problemas reales de los vecinos y vecinas de Zaragoza	7
Crisis de precios	11
Movilidad	11
Concepción metropolitana de la movilidad	11
Servicio de transporte público	12
Seguridad vial	13
Movilidad peatonal	14
Movilidad ciclista	14
Vehículos de movilidad personal	15
Taxis	15
Vehículos de reparto	16
Vehículo privado	16
Vehículos eléctricos y no contaminantes	17
Limpieza y residuos	17
Parques y jardines	18
Ruido	18
Seguridad	19
La salud y el deporte, ejes de la transformación de la Zaragoza de 2030	21
Nueva Romareda y Ciudad del Deporte	25
Candidatura al Mundial 2030	26
Salud	26
Deporte	27
Los retos del futuro de Zaragoza	29
Cambio climático, energía, agua y medio ambiente	33
Mitigación y adaptación al cambio climático	33
Energía	34
Agua	35
Medio Ambiente	36
Envejecimiento	37
Reindustrialización e innovación	37
Industria	37
Innovación	38
La Gran Zaragoza, la necesaria visión metropolitana	41
Visión metropolitana	45
Los derechos de ciudadanía como garantía de igualdad	51
Vivienda	51
Urbanismo: de vuelta a los barrios	51
Equipamientos y patrimonio	52
Servicios sociales	53
Familias, conciliación e infancia	54
Feminismos e igualdad	55

Juventud	56
Personas dependientes y/o con discapacidad	57
Educación	58
Cultura	59
Una economía al servicio de las personas	63
Economía, empleo y desarrollo local	67
Comercio	68
Turismo y Proyección exterior	69
Hacienda y fiscalidad	69
Empleo público y administración pública	70
Contratación pública y recuperación de los servicios externalizados	72
Los valores que nos unen como ciudad	75
Participación ciudadana	79
Transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción	80
Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria	80
Migraciones	81
Protección animal	82
Memoria	83
Laicismo	84

Querido vecino, querida vecina:

Este no es otro programa electoral de otra campaña electoral llena de otras tantas promesas electorales. Promesas que ni hablan de ti ni de lo que te preocupa.

Llenar la cesta de la compra, pagar el recibo de la luz, el del gas, la hipoteca... cada vez te cuesta todo más y desde el Ayuntamiento no se ha hecho nada para ayudarte. Esta va a ser mi prioridad: **facilitar que la inmensa mayoría de familias como la tuya puedan afrontar esta terrible crisis de precios.**

Lo público, tus impuestos, han de servir para que puedas vivir mejor, tengas mejores servicios y mayor calidad de vida.

Vivir mejor es que tengas un **transporte público propio del siglo XXI**: rápido, barato, que te lleve hasta tu puesto de trabajo aunque esté en un polígono o con el que puedas ir a ver a tus nietos que viven en Cuarte.

Vivir mejor es que **disfrutes de unas calles y unas plazas tranquilas y limpias.**

Vivir mejor es que tengas una **ciudad segura**, vivas en el barrio que vivas.

Vivir mejor es que puedas **descansar por las noches** porque ya no existe ruido.



Vivir mejor es que vivas en una ciudad **preparada para combatir el calor** y los efectos del cambio climático.

Vivir mejor es que disfrutes de todo tipo de instalaciones para **hacer el deporte que más te gusta.**

Vivir mejor es que si alguien en tu familia sufre un ictus o una rotura de cadera, va a tener un **servicio público que le ayude en los cuidados más básicos.**

Soy **Fernando Rivarés** y me presento a **Alcalde de Zaragoza** para qué, con políticas valientes, hacer posible que esto que te he contado sea una realidad.

Soluciones a los problemas reales de los vecinos y vecinas de Zaragoza

La subida del precio de las energías, la cesta de la compra o las hipotecas es en este momento el principal problema al que debemos enfrentarnos hogares, familias, comunidades de vecinos, personas autónomas y PYMES.

Desde el ayuntamiento **no se ayuda a todas las personas y familias que lo pueden necesitar** porque los baremos de acceso a ayudas no están pensadas para una mayoría de la población que en este momento tiene problemas para llegar a final de mes. Los salarios no crecen al ritmo de los precios y a quienes cobran 18.000 o 20.000 euros no les corresponde ninguna ayuda.

Mientras el Gobierno de España lleva firmados más de 15 decretos para combatir el alza de precios, **el Ayuntamiento de Zaragoza ha destinado 0 euros a apoyar a estas familias**, 0 euros para apoyar a las comunidades de vecinos para poder encender su calefacción el pasado invierno o 0 euros para ayudar a pymes y autónomos a afrontar los recibos de la energía. No sólo eso, sino que entre los dos últimos años se ha dejado de gastar 8 millones para ayudas a la alimentación con la que está cayendo. No es falta de dinero, sino de voluntad.

Establecer un plan municipal que permita a la inmensa mayoría de familias afrontar esta crisis de precios será nuestra prioridad, porque para Podemos **lo público está para asegurar que nuestros vecinos y vecinas vivan mejor**,

tengan mejores servicios y mayor calidad de vida y para reducir las desigualdades.

Hoy **tenemos unos servicios públicos peor que hace cuatro años**. Las quejas por el transporte público, la limpieza y el estado de los parques y jardines se repiten sistemáticamente, con recortes de 14 millones en 2 años en limpieza pública y con la movilidad como el mayor fracaso del gobierno del PP:

“La subida de los precios, la movilidad, la limpieza, el estado de los parques y jardines, la seguridad y el ruido son los problemas reales de la gente de los que se ha olvidado el PP estos 4 años”.

No sólo fueron los casi 2 años de huelga con la gente esperando en las paradas. A eso hay que sumarle la incapacidad para recuperar los usuarios tras la pandemia, el incumplimiento de sus promesas electorales y la falta de mejoras en el transporte público aunque **el servicio cuesta hoy 15 millones más que en 2020** sin mejorar ni un metro más ni un segundo menos el servicio. Y eso, que ha tenido 55 millones de euros extras de España y de Europa para actuaciones en movilidad que se están gastando en algo previsto por la contrata como es renovar una pequeña parte de la flota.

El Gobierno del PP lleva dos años parado sin aplicar un prometido plan de seguridad vial con las peores cifras de accidentes de la década, dónde los peatones son la

última prioridad a la hora de usar el espacio público, ha olvidado la bicicleta, ha perdido a la mayoría de empresas de movilidad compartida y **ha empeorado la circulación de todo tipo de vehículo** con un número excesivo de detenciones por los semáforos a la vez que ha destruido centenares de plazas de aparcamiento para que las terrazas hagan su negocio.

Zaragoza tiene una movilidad diseñada en el siglo pasado, a la que se le añadió el tranvía hace 13 años. Ni la ciudad, ni las necesidades, ni los hábitos, ni el clima, ni la economía, ni las distintas tecnologías son los mismos que hace 40 años por lo que toca diseñar una movilidad que tenga en cuenta todo eso: una movilidad del siglo XXI, rápida, limpia, útil, barata y de carácter metropolitano.

“La movilidad es el gran fracaso de Azcón y Chueca. Necesitamos una movilidad rápida, barata y de carácter metropolitano”.

La limpieza, con la incapacidad para poner en marcha la nueva contrata y exigir a FCC que cumpla con lo firmado y los parques, dónde lo más recordado de la gestión de Natalia Chueca van a ser los quioscos que ha montado Juan Forcén en el Parque José Antonio Labordeta, son problemas que vienen de lejos provocados **por la externalización de servicios esenciales** a los que el PP no ha querido poner remedio.

Además de la incapacidad para resolver estos problemas, con el PP se han generalizado dos nuevos problemas y preocupaciones para la gente: **la inseguridad y el ruido**.

Con las cifras del Ministerio del Interior,

Zaragoza es hoy menos segura que en 2019. Y **este aumento de la inseguridad tiene un claro componente de género y de clase**. Porque buena parte del aumento de esos delitos se dan contra mujeres (con un incremento del 207% de las agresiones sexuales con penetración) o en los barrios obreros de la ciudad como San José, Las Fuentes o Delicias.

“En estos 4 años la ordenanza del ruido ha estado en una cajón completamente parada incumpliendo todas las normas europeas y nacionales en esta materia”.

La seguridad es un servicio público que **no puede ser sólo para quienes la pueden pagar**. Es un tema complejo y de un amplio abordaje para el que se necesita un mayor número de policías, actuaciones en la escena urbana, en los servicios públicos y un trabajo educativo y social. Sin hacer demagogia, hay que enfrentarlo decididamente, con propuestas desde la izquierda antes de que vaya a más o empiece a calar el mensaje de la extrema derecha entre la población.

El otro problema nuevo que se ha incrementado de manera muy notable durante este mandato es el ruido con **muchos más conflictos y denuncias de vecinos**. Pero además, Zaragoza tiene incumplimientos graves de la normativa europea, española y aragonesa, siendo la única gran ciudad española con la anomalía de tener una ordenanza no adaptada a la legislación vigente.

Crisis de precios

- 1| Pondremos en marcha un Plan Municipal para paliar los efectos de la subida de precios de la luz, el gas, el transporte, la alimentación y la vivienda.
- 2| Complementaremos con 100 € el cheque de ayudas a la alimentación del Gobierno de España de manera que se beneficien 65.000 familias zaragozanas.
- 3| Mantendremos durante el resto de 2023 la reducción del precio del billete del transporte público del 50% con el objetivo de llegar a final de legislatura con el precio del bono mensual a 10 €.
- 4| Lanzaremos una línea de subvenciones de vivienda para la Instalación de placas fotovoltaicas en viviendas particulares y comunidades de vecinos.
- 5| Crearemos unas ayudas a comunidades de vecinos para hacer frente al coste de las calefacciones comunitarias.
- 6| Crearemos unas ayudas para pymes y personas autónomas para hacer frente al aumento de las tarifas de luz y gas.
- 7| Crearemos ayudas a la instalación de placas fotovoltaicas en naves industriales para pequeñas y medianas empresas.

Movilidad

Concepción metropolitana de la movilidad

- 8| Promoveremos y elaboraremos junto al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza la redacción de un Plan de Movilidad Metropolitana Sostenible del Área de Zaragoza que incluya tanto la movilidad urbana de la ciudad como la interurbana del área metropolitana.
- 9| Propondremos una coordinación de las políticas de movilidad del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y una integración progresiva de las mismas con los municipios y comarcas situados en torno a los 100 kilómetros de la ciudad.
- 10| Crearemos la red de Cercanías de Zaragoza con un adecuado servicio ferroviario que una Zaragoza con Huesca, Binéfar, Caspe, Cariñena, Gallur y Calatayud.
- 11| Resolveremos el problema de cuello de botella existente en la estación de Goya, que impide el desarrollo de la red de cercanías, mediante un tren/tranvía en superficie entre las estaciones de Delicias y Miraflores en San José desarrollándose como la línea 2 de alta capacidad en Zaragoza.
- 12| Negociaremos la financiación del 50% del coste de la Red de Cercanías con el Gobierno de España en los mismos términos que ha asumido el pago de la línea 3 del metro de Sevilla.
- 13| Exigiremos a ADIF una adecuada accesibilidad a los trenes en la Estación de

Casetas.

- 14** | Contemplaremos en la reestructuración de la red de transporte público los desplazamientos a polígonos industriales, centros de trabajo y bases y acuartelamientos militares en el extrarradio de la ciudad y su zona de influencia con el fin de reducir en un 50% en 4 años los 316.000 usos diarios del vehículo privado. Se reforzarán los servicios en horarios de entrada y salida de los puestos de trabajo para evitar esperas superiores a los 12 minutos.
- 15** | En el contexto de la candidatura al Mundial 2030 diseñaremos una línea de alta capacidad para conectar PLAZA con la ciudad.
- 16** | En el contexto de la candidatura al Mundial 2030 diseñaremos una línea de alta capacidad para conectar María de Huerva, Cadrete y Cuarte con la línea 1 del tranvía.
- 17** | Participaremos en la creación de una empresa pública de movilidad metropolitana desde el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza en la que progresivamente, a la finalización de los contratos, vaya asumiendo los distintos servicios de movilidad actualmente privatizados y asuma la puesta en marcha y la gestión de la red de Cercanías de Zaragoza.

Servicio de transporte público

- 18** | Establecemos el objetivo de conseguir que cualquier desplazamiento entre dos puntos cualesquiera de la ciudad se realice en menos de 50 minutos, incluidos tiempo de espera y con un máximo de 2 transbordos.
- 19** | Reduiremos progresivamente el precio del abono transporte hasta los 10 € mensuales y aumentaremos progresivamente la edad de la gratuidad hasta los 14 años.
- 20** | Reestructuraremos las líneas de autobús mediante una red mallada basada en líneas más cortas, algunas de ellas circulares y que no se solapen entre sí; de manera que con el mismo número de autobuses se puedan rebajar frecuencias y tiempos de desplazamiento.
- 21** | De manera inmediata, solucionaremos los problemas ocasionados por la prolongación de varias líneas como la 23.
- 22** | Transformaremos las líneas de mayor uso del nuevo diseño en líneas de autobús de tránsito rápido (BRT) mediante plataformas de uso exclusivo de autobús y taxis y prioridad semafórica y de paso en las intersecciones.
- 23** | Se introducirán minibuses eléctricos en la prestación del servicio en una nueva línea circular que conecte todos los centros sanitarios del barrio de Delicias (Hospital Clínico, Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, centros de salud Bombarda, Universitas, Delicias Norte, Delicias Sur y Parque Roma), así como los centros de convivencia de mayores y los centros municipales de servicios sociales. También para unir el fin de la línea 1 del tranvía en Parque Goya con el Hospital Royo Villanova.
- 24** | Pondremos en marcha un programa piloto en el barrio de La Almozara de taxi a

demanda para personas mayores que necesiten acudir al Centro de Salud

- 25** | La renovación de la flota de autobuses no contaminantes (eléctricos, hidrógeno o cualquier otra tecnología que pueda aparecer) se financiará con las partidas regulares del servicio y no con las extraordinarias provenientes de fondos europeos que han de servir para ampliar y mejorar el servicio de movilidad.
- 26** | Se renovarán obligatoriamente todos los autobuses que tengan más de 16 años.
- 27** | Las líneas de autobús nocturno contarán con un servicio de paradas a demanda para mejorar la seguridad de las personas que lo utilicen.
- 28** | Ampliaremos el servicio de tranvía en horario nocturno de fin de semana y vísperas de festivos.

Seguridad vial

- 29** | Aprobaremos el nuevo Plan de Seguridad Vial participado por técnicos, expertos, profesionales y colectivos de peatones, conductores, ciclistas y víctimas de accidentes de tráfico.
- 30** | Acometeremos una reducción semafórica en toda la ciudad en todos aquellos puntos que permita habilitar otras medidas más seguras de control y pacificación del tráfico.
- 31** | Delimitaremos zonas de tráfico pacificado en las proximidades de todos los parques, juegos infantiles y colegios.
- 32** | En todos los desarrollos nuevos y en aquellas renovaciones urbanas que sea factible desarrollaremos rotondas que integren y prioricen el paso de ciclistas y peatones en las intersecciones sin necesidad de usar la señalización semafórica.
- 33** | Instalaremos resaltos en la calzada antes de algunos pasos de peatones para disminución de la velocidad.
- 34** | Instalaremos pasos de peatones luminosos en los cruces de mayor peligrosidad.
- 35** | Instalaremos sistemas acústicos en semáforos para personas con deficiencias visuales en cruces especialmente peligrosos.
- 36** | Reduciremos en la medida de lo posible los giros a la derecha de autobuses que atraviesen el carril bici y limitaremos los giros de 90 grados de los autobuses en calles de poca visibilidad.
- 37** | Estudiaremos cambiar el sentido de la marcha de los carriles bici de único sentido que se cruzan con giros de circulación a la derecha de manera que, bicicletas y patinetes por un lado y vehículos por otro, siempre tengan la visión de frente de los vehículos que se aproximan.
- 38** | Reforzaremos las tareas y las campañas de educación vial y prevención de la siniestralidad.
- 39** | Convertiremos la calle Baleares de Casetas en una vía pacificada en la que no se

pueda circular a más de 20 km/h solucionando el problema a la entrada del colegio Ricardo Mur.

Movilidad peatonal

- 40** | Crearemos una red de itinerarios peatonales, haciendo especial hincapié en caminos escolares, itinerarios saludables e itinerarios turísticos.
- 41** | Vigilaremos la aplicación de las distintas normas de movilidad peatonal garantizando el 1,80 metros de anchura de paso sin obstáculos desde la línea de fachada, utilizando pavimento táctil indicador para señalar los itinerarios accesibles cuando no sea posible.
- 42** | Garantizaremos 2 metros de anchura de paso sin obstáculos desde la línea de fachada en toda renovación de calles que se emprenda.
- 43** | Revisaremos las barreras arquitectónicas en los cruces y adecuaremos el pavimento en los cruces para personas con diversidad funcional de tipo visual.
- 44** | Instalaremos el mobiliario urbano saludable necesario, como sombra, zonas de descanso, iluminación y fuentes en los itinerarios peatonales, saludables y turísticos de la ciudad.
- 45** | Ganaremos espacio peatonal al tráfico rodado mediante actuaciones de urbanismo táctico.
- 46** | Implantaremos pasos de peatones más seguros mediante la incorporación de orejetas de aproximación y colocación de luces LED integradas en el pavimento en aquellos puntos de mayor peligrosidad.
- 47** | Mejoraremos la red de itinerarios saludables estableciendo la señalización de la red señalando los recorridos y puntos a visitar, la dificultad, el tiempo del recorrido y la distancia.
- 48** | Mejoraremos la accesibilidad en los itinerarios saludables para asegurar su uso para la mayoría de las personas en Zaragoza.
- 49** | Estableceremos una señalética por colores para los diferentes recorridos turísticos marcando los puntos a visitar, la dificultad, el tiempo del recorrido y la distancia.
- 50** | Instalaremos baños públicos con limpieza automática en los itinerarios turísticos y peatonales más usados.

Movilidad ciclista

- 51** | En el último trimestre de 2023 pondremos en marcha el nuevo servicio Bizi Zaragoza con aproximadamente 2.700 bicicletas entre convencionales y eléctricas permitiendo que el servicio llegue a todos los barrios de la ciudad y doblando el número de postes que hay en la actualidad.
- 52** | Retomaremos la construcción de la red de carriles bici, priorizando la actuación en grandes avenidas y la unión con la red de carriles bicis metropolitanos del Consorcio.

- 53** | Priorizaremos la construcción de carriles bici fuera de la acera y separadas del tráfico rodado mediante elementos físicos, de manera que favorezcan la seguridad de peatones y usuarios del carril bici.
- 54** | Reharemos el carril bici de la Prolongación de la Avenida Gómez Laguna desde Vía Ibérica hasta Vía Hispanidad debido a su peligrosidad que hace que no sea utilizado por prácticamente ningún ciclista.
- 55** | Adecuamos los tramos de vías ciclistas con peligrosidad media y alta y los cruces inseguros y poco confortables.
- 56** | Uniremos el carril bici de Avenida de Navarra con el de Paseo Sagasta a través de una actuación en Paseo María Agustín y Paseo de Pamplona.
- 57** | Daremos continuidad a los tramos ciclistas por interrupciones en el trazado, entre otros, en Echegaray y Caballero y en la Plaza San Francisco.
- 58** | Revisaremos los estándares de los carriles y vías ciclables y elevaremos la partida destinada a su conservación, señalización e iluminación.
- 59** | Elaboramos un plan de aparcamientos seguros para bicicletas que incluya locales guardabicicletas y aparcabicicletas en los edificios de nueva construcción.
- 60** | Facilitaremos la intermodalidad de la bicicleta con el autobús y el tranvía.
- 61** | Reforzaremos el programa “La Bici en el Cole”.

Vehículos de movilidad personal

- 62** | Aprobaremos la revisión de la ordenanza para incorporar los cambios normativos introducidos por la Ley de Tráfico.
- 63** | Permitiremos el acceso de VMPs a los edificios municipales dotándolos con puntos de aparcamiento y recarga.
- 64** | Promoveremos un registro voluntario de estos vehículos como ya sucede con las bicicletas.
- 65** | Revisaremos los contratos públicos de vehículos de movilidad personal compartida y vigilaremos adecuadamente su cumplimiento.

Taxis

- 66** | Recuperaremos un número limitado de licencias cada año procedentes de taxistas que pasen a la situación de jubilación con el fin de ir aproximando la oferta a la demanda.
- 67** | Seguiremos protegiendo al sector del taxi ante la amenaza que suponen las multinacionales de la VTC a nuestra ciudad, en este momento Cabify. La Policía Local, a través del Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor, ejercerá el control, la vigilancia y la aplicación de las normas sobre estos vehículos.
- 68** | Instalaremos un umbráculo o instalación de sombra para los taxis en espera en

batería triple en la puerta de salidas de la Estación Intermodal de Zaragoza.

- 69** | Recuperaremos el servicio de Taxi Turístico formando a los taxistas que quieran prestarlo para que ellos mismos puedan dar explicaciones a los clientes con el fin de mejorar la experiencia turística del visitante que reciba este servicio.
- 70** | Impulsaremos la conversión de la flota de taxis a un único modelo homologado no contaminante y accesible con el fin de conseguir una imagen representativa del taxi en la ciudad al igual que sucede con otras a nivel mundial: Nueva York, Tokio, Londres.
- 71** | Ampliaremos el servicio de Taxi Accesible, no solo a personas con movilidad reducida severa (PMRS) sino a aquellas personas que por circunstancias puedan encontrarse en una situación temporal de movilidad reducida por encontrarse convaleciente de una intervención quirúrgica, etc.
- 72** | Impulsaremos junto con las asociaciones del sector del taxi una verdaderamente útil app del taxi de Zaragoza que le permita competir con las multinacionales de la VTC incluyendo la posibilidad de pago del servicio a través de dicha app, funcionalidades de geolocalización, etc.

Vehículos de reparto

- 73** | Promoveremos la ciclo logística y el reparto con vehículos ligeros y no contaminantes en el reparto de mercancías de última milla siempre y cuando no circulen por las aceras.
- 74** | Introduciremos la reserva previa mediante un ticket electrónico de las zonas de carga y descarga con el fin de optimizar su uso.

Vehículo privado

- 75** | Ampliaremos el número de zonas avanzadas para motocicletas en semáforos y habilitaremos nuevos espacios de aparcamiento para liberar las aceras.
- 76** | Se eliminarán todos los semáforos dónde sea posible aplicar otras medidas de seguridad y pacificación del tráfico que permitan una mejora de la seguridad vial.
- 77** | Aumentaremos el número de calles pacificadas.
- 78** | No desarrollaremos ninguna zona de bajas emisiones sin alternativas rápidas y baratas de movilidad para aquellas personas que no pueden acceder al uso de vehículos con etiquetas medioambientales.
- 79** | Crearemos en el entorno de los finales de la Línea 1 del Tranvía aparcamientos cubiertos y vigilados gratuitos para quienes dejen su vehículo privado y usen el transporte público para desplazarse en la ciudad tal y como ha llevado a cabo Toulouse (Francia) antes de implantar su zona de bajas emisiones.
- 80** | Dentro del proyecto Avenidas Smart, se facilitará información sobre plazas de aparcamiento disponibles y se instalarán cruces inteligentes que regulen la duración de los semáforos según la intensidad del tráfico.
- 81** | Revisaremos y ampliaremos la red de parkings disuasorios facilitando la

intermodalidad con el transporte público.

- 82** | Revisaremos el servicio de estacionamiento regulado aumentando la zona naranja de residentes en detrimento de la zona azul.
- 83** | Recuperaremos las plazas de aparcamiento actualmente ocupadas por terrazas en las calzadas.

Vehículos eléctricos y no contaminantes

- 84** | Ampliaremos a otras tecnologías, como el hidrógeno, la estrategia actual de vehículos no contaminantes que ha quedado reducida a los eléctricos.
- 85** | Junto a otras instituciones, agentes sociales y empresariales, relacionados con la automoción y el transporte crearemos un observatorio del vehículo no contaminante y del vehículo autónomo.
- 86** | Instalaremos puntos de recarga de vehículos eléctricos con origen fotovoltaico vinculados a aparcamientos disuasorios.
- 87** | Promocionaremos, dentro de las políticas de movilidad no contaminante, el coste de adquisición de la bicicleta eléctrica y los VMPs de tipo A.
- 88** | Renovaremos progresivamente la flota municipal con vehículos no contaminantes y se incluirán en la misma bicicletas eléctricas.

Limpieza y residuos

- 89** | Exigiremos a la adjudicataria del servicio (FCC) el cumplimiento íntegro del contrato de limpieza y recogida de residuos valorado en 615 millones y que debería haber sido puesto en marcha completamente desde el pasado mes de marzo.
- 90** | Distribuiremos las zonas de limpieza intensa de la ciudad y las campañas de limpieza extraordinaria de manera que lleguen en un mayor porcentaje a los barrios y no se queden en el centro.
- 91** | Pondremos de inmediato, antes de acabar el tercer trimestre del año, la recogida separada de residuos de origen doméstico, en cumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- 92** | Arreglaremos los contenedores de recogida neumática de basura de Valdespartera que se encuentran rotos o en desuso.
- 93** | Mejoremos la organización de puntos limpios, así como de los puntos móviles.
- 94** | Desarrollaremos una estrategia local en favor de la economía circular que favorezca el vertido cero, la reducción de los desperdicios alimentarios, la prevención de residuos, la reutilización, el reciclaje y el fomento de la compra pública de productos verdes.
- 95** | Incidiremos especialmente en la realización de campañas preventivas y de concienciación ciudadana por ser la herramienta más útil y eficaz para corregir

comportamientos poco cívicos.

Parques y jardines

- 96** | Promocionaremos la relación de la ciudadanía con los parques de la ciudad para que sirvan como espacios de ocio, deportivos, culturales, de encuentro y de convivencia favoreciendo todos tipo de actividades formales e informales.
- 97** | Instalaremos mesas y merenderos en todos los parques de la ciudad.
- 98** | Elaboraremos el Plan Director Parque Tío Jorge.
- 99** | Vigilaremos la adecuada actuación de la adjudicataria del servicio de mantenimiento de parques y jardines.
- 100** | Realizaremos actuaciones urgentes especiales de mejora en los Parque de Torre Ramona y Parque Castillo de Palomar.
- 101** | Plantaremos 200 árboles en el Parque de Oriente.
- 102** | Remodelaremos el Parque de la Paz de manera íntegra.
- 103** | Estudiaremos la creación del Parque Libro de la Selva en Valdespartera.
- 104** | Acondicionaremos el Parque Bulevar de los Ciudadanos en Casetas.
- 105** | Finalizaremos la reforma del del parque de la Chopera de Actur.
- 106** | Comenzaremos el Parque Ciudadano en los terrenos del Portillo.
- 107** | Completaremos los alcorques vacíos en los barrios de la ciudad.
- 108** | Estableceremos un estricto protocolo sobre conservación y prevención de la tala de árboles en todas las obras que se lleven a cabo en la vía pública.
- 109** | Dentro de la estrategia Smart Zaragoza, implantaremos sensores y aspersores inteligentes en los parques y jardines de la ciudad.
- 110** | Instalaremos taquillas públicas para guardar objetos en los parques de la ciudad.
- 111** | Instalaremos aseos automáticos y autolimpiables en los parques de la ciudad tal y como ocurre en ciudades próximas de nuestro entorno de mucho menor tamaño como Pau (Francia).

Ruido

- 112** | Convocaremos la Mesa del Ruido antes del 30 de junio de 2023.
- 113** | Antes de finalizar 2023 elaboraremos el mapa estratégico del ruido, pendiente desde junio de 2022 y terminaremos y remitiremos a Europa el plan de acción contra la contaminación acústica pendiente desde 2018.
- 114** | Antes de finalizar 2023 aprobaremos el proyecto de nueva ordenanza del ruido.
- 115** | Revisaremos el mapa de zonas saturadas de la ciudad en base al mapa estratégico del ruido que se elabore.
- 116** | Revisaremos la actual ordenanza de Terrazas de Veladores con el objetivo de

garantizar el descanso de los vecinos y vecinas de la ciudad para lo qué, entre otras cuestiones, restringiremos las terrazas en calzada.

- 117** | Revisaremos todas las licencias concedidas en el último año para garantizar el cumplimiento de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- 118** | Se entregará mensualmente la información estadística detallada a la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Terrazas de Veladores de las infracciones y sanciones firmes que se tramiten por incumplimientos de la misma.
- 119** | Elaboraremos y publicaremos en la web municipal el mapa de terrazas de la ciudad.
- 120** | Estudiaremos la posibilidad de acondicionar varias zonas de la ciudad alejadas de viviendas, para desarrollar distintos actos multitudinarios, como las ferias, las carpas pilaristas u otros, de manera que se reduzcan las afecciones al descanso por un lado y no se concentren durante el año la mayor parte de grandes eventos en el centro.
- 121** | Dentro de la estrategia Smart City, desarrollaremos un programa de control del ruido con distintos sensores que nos permita conocer en tiempo real el ruido ambiental, vigilar el ruido en calles y avenidas, controlar la calidad acústica de la ciudad, el control de ocio nocturno o la creación de mapas de ruido y avisos por nivel de ruido.

Seguridad

- 122** | Integraremos bajo la misma dependencia orgánica el Cuerpo de la Policía Local y el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, con el fin de lograr una mejor coordinación y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- 123** | Crearemos el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Zaragoza (CISEZ) con el fin de ofrecer eficacia y calidad a la ciudadanía en la prestación de servicios de seguridad y emergencias.
- 124** | Implantaremos un modelo de servicio público de proximidad estratégica en el Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza orientado a fortalecer la seguridad en su sentido más amplio, la convivencia y el respeto a los derechos fundamentales de todos los vecinos y vecinas.
- 125** | Crearemos el Consejo de Seguridad Urbana de Zaragoza como órgano de gobernanza de la seguridad en el que participarán junto a representantes de las diferentes administraciones, la Administración de Justicia, entidades ciudadanas y cualquier colectivo o grupo que se considere puedan hacer contribuciones relevantes a la seguridad.
- 126** | Mantenemos el compromiso, firmado recientemente a petición de los sindicatos, de convocar oposiciones de Policía Local y bomberos con una temporalización

mínima de dos años.

- 127** | En cada oferta de empleo público convocaremos el máximo legal permitido de plazas de Policía Local con el fin de ir reduciendo progresivamente el déficit de plantilla con el que cuenta.
- 128** | Eliminaremos progresivamente el régimen de segunda actividad sin destino del Cuerpo de la Policía Local ampliando para ello el catálogo de puestos disponibles a ocupar en régimen de segunda actividad con destino.
- 129** | Cubriremos progresivamente las plazas vacantes de bomberos en la plantilla para terminar con las horas extras. Mientras tanto garantizaremos que las mismas se abonan por la misma cuantía que las horas ordinarias.
- 130** | Renovaremos de la flota de vehículos del Cuerpo de la Policía Local y del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil con la aprobación de un nuevo plan plurianual que disponga de la dotación presupuestaria necesaria tanto para su renovación como para su mantenimiento, de manera que los vehículos existentes estén en perfecto funcionamiento para los servicios.
- 131** | Dotaremos de una partida específica para renovar los equipos de protección de Policía Local y Bomberos preservando la seguridad del personal funcionario.
- 132** | Desarrollaremos los intentos de digitalizar los sistemas de sanciones de la Policía Local con el fin de dar mayor seguridad jurídica a agentes y a la ciudadanía en general.
- 133** | Modernizaremos los dispositivos informáticos y los teléfonos móviles del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.
- 134** | Acometeremos mejoras en la iluminación, la escena urbana o el transporte público con el objetivo de incrementar la seguridad en las calles, con especial atención a las zonas más conflictivas y a los recorridos a pie por carreteras y accesos a polígonos industriales.
- 135** | Las líneas de autobús nocturno, así como los que circulen en la madrugada contarán con un servicio de paradas a demanda para mejorar la seguridad de las personas que lo utilicen.
- 136** | Reforzaremos la prevención de los delitos sexuales y de violencia de género mediante campañas de educación afectivo-sexual, educación de calle, educadores familiares o casas de juventud.

(*las medidas de seguridad vial se encuentran en la [página 13](#)).

La salud y el deporte, ejes de la transformación de la Zaragoza de 2030

La salud y el deporte, ejes de la transformación de la Zaragoza de 2030

El año 2030 con la candidatura al Mundial de Fútbol, no solamente es un reto para la ciudad y la CCAA, sino que ha de contemplarse como **el gran elemento transformador de Zaragoza para los siguientes 20 años**, tanto en el urbanismo, movilidad o servicios públicos y como la gran oportunidad de completar los equipamientos deportivos que la ciudad necesita.

Esa candidatura, al margen de su efectiva concesión, ha de servirnos para **imaginarnos la ciudad del futuro** y articularla a través del hilo conductor de la salud y el deporte.

Pocos elementos hay más integradores que el deporte capaces de forjar grandes acuerdos y consensos sociales en la ciudad. Desgraciadamente, el deporte también sirve para confrontar como se ha visto en este final de mandato y en la mayoría de las ocasiones se olvida que es mucho más que un único deporte profesional.

“La Ciudad del Deporte va más allá de instalaciones deportivas, ha de servir para atraer eventos, talento y nuevas inversiones en I+D+I relacionadas con el deporte”.

Podemos participó activamente en el debate del nuevo campo de fútbol con el fin de **ampliar los beneficios del mismo a todos los deportes** y a todas las categorías: al deporte femenino, al deporte de base, al de la tercera edad y también en sus dimensiones turística, económica o científica. Por ello propusimos la **Ciudad**

del Deporte y por ello consideramos que esta es la actuación que va a permitir resolver las enormes carencias históricas que el deporte zaragozano tiene.

Este ambicioso proyecto pretende situar a Zaragoza entre las ciudades con mejores equipamientos deportivos que sirvan para atraer eventos nacionales e internacionales, atraer y retener talento deportivo y atraer nuevas inversiones, especialmente en el campo de la investigación y la innovación.

La fórmula jurídica y de financiación del nuevo campo de fútbol es vital para poder acometer la Ciudad del Deporte: ambos tienen que ser concebidos dentro del mismo proyecto. Nuestro compromiso es claro: **constituir una sociedad mixta que construya y gestione la Nueva Romareda y la Ciudad del Deporte** para lo que anularemos la actual licitación, sobre la que hay importantes dudas jurídicas.

“Constituiremos una sociedad mixta que construya y gestione la Nueva Romareda y la Ciudad del Deporte”.

Con ese mismo planteamiento, creemos que **la candidatura al Mundial de Fútbol 2030 debe beneficiar a toda la ciudad y llegar a todos los barrios**, con un cambio en la movilidad que incluya 3 líneas de alta capacidad o acometa reformas urbanísticas pendientes en los barrios como la explanada de la Estación del Norte.

La pandemia nos ha demostrado la

importancia de la salud para que el resto de las cosas pueda funcionar. Por ello queremos **hacer de la mejora de los indicadores de salud uno de los objetivos prioritarios en la atención comunitaria** desarrollando programas preventivos de salud para luchar contra el tabaquismo, la obesidad o el sedentarismo, así como de educación en hábitos nutricionales y deportivos saludables.

Igualmente, creemos imprescindible conocer la relación entre las distintas enfermedades, mortalidad y código para tener más y mejores herramientas sociales y sanitarias que nos digan cuál es el mejor mecanismo para actuar y para ser conscientes de que la pobreza mata y de que en la ciudad existen desigualdades que tienen consecuencias en la salud.

“Uno de los grandes objetivos de la legislatura es mejorar los indicadores de salud de la población para ganar en esperanza y calidad de vida”.

Para mejorar los indicadores de salud, el deporte es una herramienta fundamental por lo que queremos dotar de educadores deportivos a cada junta de distrito que promuevan y dinamicen la práctica deportiva formal e informal en los distintos equipamientos existentes, tanto para jóvenes como para personas de la tercera edad principalmente.

La actuación con la población infantil es vital para el desarrollo físico y mental de niños y niñas, por ello, queremos que el Ayuntamiento de Zaragoza se comprometa con ello, involucrándose activamente en la **organización y financiación de la fase local de los**

Juegos Escolares de Aragón.

Nueva Romareda y Ciudad del Deporte

- 137** | Llegaremos a un acuerdo con el Gobierno de Aragón para la constitución de una empresa de economía mixta que construya y gestione la Nueva Romareda y la Ciudad del Deporte en la actual ubicación del campo de fútbol, en el Párking Norte de la Expo y en otros lugares de la ciudad con el horizonte de 2029 de tener finalizado el estadio y entre 2030 y 2033 la finalización del resto de equipamientos que la componen.
- 138** | Aprobaremos con carácter urgente un concurso público para seleccionar uno o varios socios privados para dicha empresa mixta, siendo como mínimo uno de ellos una sociedad anónima deportiva y finalizando el plazo de presentación de ofertas el 15 de septiembre.
- 139** | Todos los procesos de licitación del nuevo campo y de la Ciudad del Deporte los haremos con la máxima transparencia y el cumplimiento escrupuloso de la ley de contratos.
- 140** | Respetaremos el calendario de construcción de la Nueva Romareda establecido en el pliego de condiciones técnicas licitado en el mes de abril.
- 141** | Construiremos un estadio para 5.000 espectadores que comparta instalaciones con un pabellón de gimnasia, salas polivalentes para la práctica de deportes como el ajedrez, halterofilia o artes marciales, un pabellón de entrenamientos para Basket Zaragoza y un rocódromo.
- 142** | Construiremos un equipamiento deportivo cubierto de velódromo y pista de atletismo de 200 m.
- 143** | Construiremos una pista olímpica de BMX.
- 144** | Construiremos una pista de Cross.
- 145** | Construiremos un pabellón acuático con piscina olímpica y piscina de saltos.
- 146** | Construiremos un campo de Hockey Hierba.
- 147** | Construiremos una residencia de deportistas.
- 148** | Construiremos espacios para empresas e I+D+I en Deporte.
- 149** | Construiremos la Casa del Deporte y de las Federaciones.
- 150** | Recuperaremos el Canal de Aguas Bravas del Parque del Agua.
- 151** | Construiremos el Centro Deportivo Municipal de Barrios del Sur.
- 152** | Solucionaremos la carencia histórica de las piscinas de La Almozara incluyendo en el acuerdo con el Gobierno de Aragón la remodelación y uso del Parque Deportivo Ebro.
- 153** | Construiremos un pabellón deportivo en Miralbueno.
- 154** | Construiremos un pabellón deportivo en Barrio Jesús.
- 155** | Instalaremos asientos en el graderío del campo de Rugby del C.D.M. David Cañada (antiguo Pinares de Venecia).

Candidatura al Mundial 2030

- 156** | Adaptaremos los requisitos que exige la candidatura al Mundial 2030 para que en caso de conseguir ser sede los beneficios de la misma se distribuyan por todos los barrios de la ciudad y se puedan disfrutar permanentemente tanto en materia de movilidad como de urbanismo. En caso de que finalmente Zaragoza no sea elegida sede mantendremos el compromiso de ejecutar las mismas iniciativas.
- 157** | Para cumplir con los requisitos de movilidad que exige la candidatura al Mundial 2030 crearemos las siguientes líneas de alta capacidad con alguna tecnología BRT:
- Para unir el aeropuerto con la ciudad: una línea PLAZA - Aeropuerto - Estación de Delicias.
 - Para unir el parque cerrado de vehículo con el estadio de fútbol: una línea Pablo Ruiz Picasso - Parking Sur - Estación de Delicias - Calle Rioja - Vía Universitarias - Hospital Clínico - Romareda.
 - Para unir uno de los campos de entrenamiento con la ciudad: una línea María de Huerva- Cadrete - Cuarte - Ciudad Deportiva del Real Zaragoza - Casablanca (línea 1 del tranvía.).
- 158** | Para cumplir con los requisitos de disponibilidad de espacios que exige la candidatura al Mundial 2030 para las llamadas *fan zone* o zonas para las aficiones remodelaremos:
- Explanada de la Estación del Norte (Arrabal).
 - Plaza Santo Domingo Sabio (Delicias).
 - Terrenos de la antigua estación del Portillo (Delicias/Casco Histórico).
 - Corredor Verde de Avenida de Soria (Almozara).
 - Entorno de la calle Tomás Higuera (Las Fuentes).
 - Plaza de La Albada (La Jota)
- 159** | Para cumplir con los requisitos de disponibilidad de campos de entrenamiento que exige la candidatura al Mundial 2030 dispondremos:
- Del campo de media capacidad a desarrollar en el Parking Norte de la Expo.
 - De campos deportivos en lo que será el inicio de la estructura del futuro CDM Barrios del Sur.

Salud

- 160** | Reclamaremos a las Cortes de Aragón la cesión de las competencias de promoción y educación para la Salud para el Ayuntamiento de Zaragoza con la financiación correspondiente modificando para ello la Ley de Capitalidad.

- 161** | Realizaremos un informe preciso que nos permita conocer la relación entre la renta de las personas con la esperanza de vida, las distintas causas de mortalidad y la prevalencia de diferentes enfermedades en los diferentes distritos, barrios y calles de nuestra ciudad para poder así actuar para reducir dichas diferencias.
- 162** | Haremos de la mejora de los indicadores de salud uno de los objetivos prioritarios de la atención personal y comunitaria de los Servicios Sociales manteniendo una coordinación precisa con los profesionales sanitarios de los centros de atención primarias
- 163** | Desarrollaremos programas preventivos de salud para luchar contra el tabaquismo, la obesidad o el sedentarismo, así como de educación en hábitos nutricionales y deportivos saludables.
- 164** | Desarrollaremos varios programas específicos de salud mental y prevención del suicidio dirigidos a:
- Población infantil y prevención del acoso escolar.
 - Población juvenil.
 - Mayores solos.
- 165** | Dotaremos a las políticas de medio ambiente, movilidad, calidad del aire, calidad del agua y de lucha contra la contaminación acústica y lumínica de una perspectiva de salud, con indicadores precisos de cómo afectan a la misma.

Deporte

- 166** | Plantearemos al Gobierno de Aragón la intención de que el Ayuntamiento de Zaragoza se involucre activamente en la organización y financiación de la fase local de los Juegos Escolares de Aragón con el fin de conseguir una mayor participación y difusión pública de este proyecto.
- 167** | Construiremos una red de educadores deportivos de barrio que promuevan y dinamicen la práctica deportiva formal e informal en los distintos equipamientos existentes.
- Tendrán una atención a toda la comunidad, pero prestarán especial atención a personas mayores en horario de mañana y a jóvenes en el de tarde.
- Estarán coordinados con el resto de agentes deportivos y comunitarios de cada barrio: centros de salud, casas de juventud, educadores de calle, asociaciones vecinales, entidades sociales, clubes deportivos, colegios, institutos, centros de mayores...etc.
- 168** | Procederemos al techado de varias de las instalaciones deportivas elementales (IDE) o “potreros” con el fin de proteger la práctica deportiva de las inclemencias meteorológicas.
- 169** | Aumentaremos y mejoraremos la red de circuitos deportivos saludables con mantenimiento y apoyo a la red Zaragozanda, el anillo verde o los caminos saludables e implementando circuitos iluminados, medidos, con fuentes y

lugares de sombra y descanso.

- 170** | Haremos un plan de prevención del abandono del deporte femenino en edades juveniles en colaboración con los institutos, el programa PíEE y la Universidad de Zaragoza.
- 171** | Prohibiremos todo tipo de publicidad de salones de juego, de apuestas deportivas y de criptomonedas en equipamientos e instalaciones de titularidad municipal.
- 172** | Prohibiremos servir alcohol en todos los recintos deportivos municipales.
- 173** | Excluiremos de la concesión de ayudas y subvenciones a aquellos clubes y entidades deportivas que se financien a través de publicidad de salones de juego y de apuestas deportivas.
- 174** | Reforzaremos el control sobre las ayudas y subvenciones a clubes deportivos para garantizar que cumplen con las obligaciones salariales, de Seguridad Social y que no se dan casos de explotación.
- 175** | Modificaremos las bases de subvenciones del deporte de élite para que se facilite la supervivencia económica de los clubs que sufren descensos de categoría.
- 176** | Promoveremos el patrocinio deportivo aplicando una cláusula social en los contratos por la que se conceda una puntuación adicional a las empresas que patrocinen a clubes deportivos de la ciudad siempre en función de la facturación de la empresa y el porcentaje sobre la misma que realice.

Los retos del futuro de Zaragoza

Los retos del futuro de Zaragoza

Zaragoza se enfrenta a tres retos fundamentales para su futuro y el de sus habitantes: **el cambio climático, el envejecimiento y la reindustrialización.**

Zaragoza es la **5ª ciudad de Europa más afectada por el cambio climático**, con 58 días con valores anormales en la temperatura en el último año. Necesitamos urgentemente tomar medidas de efecto inmediato sobre el medio ambiente, primeramente cumpliendo con las normas y leyes medioambientales.

Los proyectos del actual gobierno para la lucha contra el cambio climático tienen **muy poca influencia real** en la mejora del medioambiente. La medida estrella de sustituir autobuses por autobuses eléctricos tiene un alcance muy limitado porque no consiguen eliminar ni una sola de las emisiones que producen los más de 860.000 desplazamientos diarios en vehículos privados que hay entre el entorno urbano y el área metropolitana, aparte que sólo se ha sido capaz de sustituir un 10% de los 329 autobuses que marca el pliego.

“Para involucrar a las clases medias y trabajadoras en la lucha contra el cambio climático , el coste de la transición energética no puede recaer en ellas”.

Necesitamos que toda la ciudadanía sea **cómplice y sujeto activo** de las políticas verdes por lo que si queremos que las clases medias y las clases trabajadoras se impliquen en la tarea no podemos hacer recaer en ellas el coste de la transición

energética: ni en dinero, ni en tiempo.

Frente a proyectos inconexos, queremos desarrollar **verdaderas comunidades energéticas productivas** donde se dé una auténtica colaboración público-privada-ciudadana **sin las limitaciones de distancia que tiene el autoconsumo.** Para ello, los polígonos industriales han de ser aliados fundamentales en esta tarea por su disponibilidad de espacio y porque son lugares dónde la mano humana ya ha actuado y no hay que intervenir en el medio natural para conseguir generación eléctrica limpia.

Nuestro **índice de envejecimiento** ronda los 150 puntos, bastante más elevado que la media del país que es de 120. Esto se debe a la **expulsión de jóvenes de la ciudad, sobre todo en los años de la burbuja**, que hace que mientras la media de edad de la ciudad esté en los 44 años nos rodeen poblaciones como Cuarte, María o La Puebla con medias de 35 años o menos.

“Nadie está a salvo de sufrir un ictus o una rotura de cadera y el Ayuntamiento debe prestar un servicio adecuado para poder atender a las familias en las que pasa un hecho así”.

Atender a nuestro mayores es prestar servicios adecuados como la **universalización del servicio de ayuda a domicilio por causas sobrevenidas.** Roturas de cadera, ictus u otros problemas similares y muy, muy habituales que se dan en todas las familias y a las que el ayuntamiento, salvo que en la unidad familiar no haya nadie con una pensión

contributiva o deriven en necesidad de atención permanente, no les presta atención. Son días muy complicados para las familias que han de organizarse para cuidar, y en los que la única solución, si se lo pueden pagar. **La soledad no deseada será el otro foco principal de actuación municipal** con las personas junto con las estrategias de envejecimiento activo.

Si el mayor fracaso del PP es la movilidad, **el mayor error ha sido desaprovechar la gran oportunidad que suponen los fondos europeos para transformar nuestra economía local en una potente locomotora industrial, innovadora y digital** equilibrando su peso actual con el del sector servicios. Porque para eso eran los Fondos Europeos. Zaragoza no está hoy mejor preparada a nivel industrial que cuando estalló la pandemia. Y competimos con otras ciudades que sí están acometiendo esa necesaria reindustrialización. Zaragoza carece de una estrategia industrial y Zaragoza carece de estrategia innovadora.

“Zaragoza no está mejor posicionada industrialmente hoy que cuando surgió la pandemia. El abandono de los polígonos es notable”.

Pocas cosas hay más patrióticas que fortalecer la industria y la energía de nuestro país, trabajar en pro de la soberanía industrial y energética y no depender de terceros países. La mejora y actualización de los polígonos industriales existentes y la búsqueda de nuevos suelos industriales que faciliten la atracción de inversiones son los principales retos.

En innovación, queremos crear el **Aragón Tech Zity** en el entorno del

Campus Río Ebro como un nuevo polo de innovación que atraiga talento a nivel nacional e internacional, aprovechando las sinergias que se generarían entre empresas de alto valor tecnológico con los centros tecnológicos que hay allí. En pleno desarrollo de los proyectos de inteligencia artificial, la estrategia Zaragoza Smart City y la participación en el Aragón Digital Hub es otro de los objetivos fundamentales en la ciudad para no perder las oportunidades económicas y laborales que suponen.

Cambio climático, energía, agua y medio ambiente

- 177** | Crearemos una única Consejería que asuma todas las competencias relacionadas con el cambio climático: Movilidad, gestión de residuos, parques y jardines, ciclo del agua, medio ambiente, infraestructura verde, energía y vivienda.
- 178** | Presentaremos, junto a los presupuestos municipales, los presupuestos de carbono, contabilizando cuántas emisiones de carbono se van a emitir con propuestas de acciones presupuestadas para la reducción de emisiones.

Mitigación y adaptación al cambio climático

- 179** | Implementaremos la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza (ECAZ 3.0) con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂, los residuos domésticos que llegan a vertedero y la concentración de NO₂ en la lucha contra el cambio climático.
- 180** | Desarrollaremos y dotaremos económicamente el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible del Municipio de Zaragoza 2030.
- 181** | Mantendremos el compromiso de alcanzar ser una ciudad climáticamente neutra en el año 2030.
- 182** | Habilitaremos los llamados refugios climáticos, tanto interiores como exteriores en los horarios de mayor calor, especialmente dirigidos a menores y personas mayores.
- 183** | Desarrollaremos espacios de sombra en parques infantiles, pistas deportivas al aire libre y plazas de la ciudad para un mejor disfrute del espacio público.
- 184** | Instalaremos un mayor número de fuentes de agua potable en calles y plazas de la ciudad, así como en edificios municipales.
- 185** | Iniciaremos un plan de climatización de las aulas de los colegios y escuelas infantiles de propiedad municipal priorizando las de las edades más bajas.
- 186** | Iniciaremos un plan de climatización de bibliotecas y de espacios en Centros Cívicos para asegurar zonas de estudio climatizadas a estudiantes.
- 187** | Dotaremos de una partida económica específica para transformar los patios de los colegios para adaptarlos y protegerlos del cambio climático, proporcionando más zonas de sombra y elementos naturales a la población escolar, colaborando y coordinándonos con el programa "Patios X el Clima" que hemos puesto en marcha desde el Gobierno de Aragón.
- 188** | Revisaremos el procedimiento frente al riesgo de estrés térmico y sobrecarga térmica por calor y estableceremos medidas de obligado cumplimiento para las contratadas municipales de cambios de horarios de trabajo para evitar los mayores riesgos en las personas que trabajan al aire libre, en espacios sin adecuada climatización o con mayores exigencias físicas.
- 189** | Revisaremos los vestuarios del personal municipal y el de las contratadas para

adecuarlos a las altas temperaturas.

- 190** | A través de los servicios sociales identificaremos los llamados hogares calientes en los que residan familias con menores o personas mayores, especialmente mayores solos.
- 191** | Proporcionaremos ayudas para la adquisición de aparatos de climatización.
- 192** | Promocionaremos la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética superando las 2.000 viviendas rehabilitadas en el conjunto de la legislatura.
- 193** | Potenciaremos que la ciudadanía pueda adoptar estilos de vida que cuiden el clima y mejoren la calidad del aire sin que sufran afecciones económicas o de disponibilidad de su tiempo.
- 194** | Se incluirán cláusulas sociales en los pliegos de contratación que premien los productos y las empresas con menor impacto climático.
- 195** | Firmaremos el contrato del municipio por el clima, propiciando la máxima participación ciudadana.

Energía

- 196** | Pondremos en marcha la Oficina para la promoción y dinamización de comunidades energéticas locales.
- 197** | Desarrollaremos un programa piloto de comunidad energética local de carácter productivo en la margen izquierda de la ciudad involucrando al polígono Ciudad del Transporte, los barrios rurales de San Juan de Mozarrifar, San Gregorio y Juslibol, el barrio de Parque Goya, los acuartelamientos militares de la Carretera de Huesca, el Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza y los centros e investigación del Gobierno de Aragón como el ITA.
- 198** | Colaboraremos con la comunidad energética local que se está desarrollando en el polígono Empresarium y el barrio rural de La Cartuja.
- 199** | Apoyaremos económicamente la puesta en funcionamiento de comunidades energéticas locales de autoconsumo en comunidades de vecinos y tejados de la ciudad.
- 200** | Avanzaremos hacia la autosuficiencia energética de los colegios y escuelas infantiles de propiedad municipal mediante la instalación de placas solares por ejemplo.
- 201** | Instalaremos placas solares en techados de aparcamientos al aire libre.
- 202** | Cambiaremos toda la iluminación de las farolas y los centros municipales por bombillas led.
- 203** | Promocionaremos que los contratos individuales de energía en el hogar tengan certificado de origen renovable, aumentando gradualmente el número de viviendas con contratos verdes hasta alcanzar al menos un 75%.

- 204** | Redactaremos un nuevo plan de ahorro energético, reducción del consumo y mejora de la eficiencia energética municipal que incluya, entre otras cuestiones, la sustitución del alumbrado público por luces led.
- 205** | Instalaremos sistemas de generación eléctrica y térmica mediante fuentes renovables en todos los edificios y equipamientos municipales dónde sea factible.
- 206** | Adecuaremos las fuentes de luz al entorno evitando tanto una iluminación excesiva en unos casos como deficiente en otros, para, en consonancia con lo que realizan las ciudades europeas, reducir la intensidad lumínica siempre que las circunstancias y la seguridad de las personas lo permitan.
- 207** | Con apoyo en la estrategia Smart Zaragoza instalaremos en las avenidas reguladores automáticos de iluminación, según las condiciones lumínicas existentes.
- 208** | Revisaremos las calderas y sistemas de calor de todas las dependencias e instalaciones municipales, empezando por la del Príncipe Felipe, para sustituirlos por otros más económicos y sostenibles.

Agua

- 209** | Propondremos un pacto por la depuración de las aguas de Zaragoza por la que se realice una actualización y modernización de todo el sistema de saneamiento y depuración, especialmente de las depuradoras de La Almozara y La Cartuja, mediante una adecuada planificación de las inversiones con criterios de racionalidad, eficiencia y sostenibilidad sin aumentar la presión fiscal y con el objetivo de cumplir adecuadamente la futura normativa que se está aprobando en Europa.
- 210** | Gestionaremos desde el propio Ayuntamiento el ciclo integral del agua: abastecimiento, potabilización, saneamiento y depuración, evitando que el agua se convierta en mercancía o negocio. Las tasas o impuestos se utilizarán exclusivamente para afrontar los costes de los servicios relacionados con el agua garantizando el acceso de todas las personas mediante tarifas sociales y progresivas.
- 211** | Renunciaremos al convenio por el cual Zaragoza se vincula con el recrecimiento de Yesa. La ciudad sólo necesita agua en verano, cuando el Canal de Bardenas, por el regadío, no permite que el agua llegue a la ciudad y no existe proyecto de recrecimiento de ese canal. En el mejor de los casos, la ciudad tan sólo usará 30 hectómetros cúbicos de los 140 que estarán reservados pero tendrá que pagar el 60% del coste total.
- 212** | Impulsaremos la creación de un Consorcio de Gestión de Aguas en Alta, con participación de los ayuntamientos del actual Sistema de Abastecimiento de Zaragoza y su Entorno, que asuma en el territorio las funciones que hoy ejerce ACUAES desde Madrid, en base a nuevos enfoques de gestión pública, transparente y participativa; al tiempo que demandamos del Gobierno la adjudicación a este sistema de abastecimiento en alta de una pieza de

regulación alternativa que cumpla las funciones frustradas que debía cumplir la Loteta.

- 213** | Promoveremos un plan progresivo de drenaje separativo y de permeabilización de la ciudad que evite los vertidos directos al río cuando hay fuertes lluvias.
- 214** | Recuperaremos los sotos, galachos y espacios de expansión fluvial que permitan reducir y gestionar las crecidas extraordinarias en coherencia con la Directiva Europea en esta materia.
- 215** | Llevaremos a cabo actuaciones de mejora desde una perspectiva medioambiental en nuestros ríos y especialmente la restauración fluvial del río Huerva a su paso por Zaragoza, el acondicionamiento del Canal Imperial a su paso por San José y la recuperación de los estándares de calidad del agua del río Gállego y la mejora de sus riberas.
- 216** | Impulsaremos la creación de playas fluviales y zonas de baño en el río Ebro, realizando los estudios previos de calidad de las aguas y los planes de funcionamiento y seguridad adecuados con el fin de poder volver a disfrutar de las aguas de nuestro río.
- 217** | Recuperaremos la campaña Progrifo invitando a participar a los distintos servicios de restauración a servir agua de grifo gratuitamente para combatir el negocio ilícito del agua.

Medio Ambiente

- 218** | Crearemos un protocolo de actuación contra episodios de alta contaminación y estudiaremos cuales son las zonas más contaminadas de la ciudad para limitar a los vehículos más contaminantes su acceso a las mismas.
- 219** | Completaremos el desarrollo del nuevo Sistema de Predicción de la Contaminación Atmosférica de Zaragoza (PRECOZ 2.0).
- 220** | Modificaremos el PGOU para evitar que se instalen parques fotovoltaicos en espacios de la huerta zaragozana.
- 221** | Actuaremos en la limpieza y mejora ambiental de la infraestructura azul: cursos naturales y masas de agua.
- 222** | Haremos planes de ahorro de regadío y redes de drenaje mediante la implantación de sensores y aspersores dentro de la estrategia Smart Zaragoza.
- 223** | Pondremos en marcha el Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza y el Plan Especial de la Estepa estableciendo un calendario de actuaciones con su correspondiente dotación presupuestaria.
- 224** | Pondremos en valor y mejoraremos el estado de las zonas naturales, como las esteparias, veredas y ribazos, analizando con profesionales el estado de conservación y acciones a llevar a cabo, asegurando conexiones de calidad de la ciudad con sus zonas verdes y su interconexión mediante una red de corredores verdes.

- 225** | Completaremos el Corredor Casablanca - Hispanidad - Valdefierro - Oliver - Miralbueno hasta el Ebro en La Almozara y mejoraremos su mantenimiento para hacerlo realmente verde.
- 226** | Protegeremos tanto el arbolado en general como los árboles centenarios en particular.

Envejecimiento

- 227** | Universalizaremos el acceso al servicio de ayuda a domicilio por causas sobrevenidas para que cualquier familia zaragozana tenga la posibilidad de solicitarlo ante cualquier eventualidad familiar que requiera de un refuerzo o acompañamiento en los cuidados como pueden ser roturas de caderas, ictus, accidentes o cualquier otra eventualidad temporal no esperada.
- 228** | Elaboraremos la estrategia municipal contra la soledad de personas mayores incluyendo líneas de actuación de acompañamiento, generación de redes de apoyo, detección y actuación de casos, prevención y sensibilización social.
- 229** | Impulsaremos redes comunitarias en los barrios con proyectos para facilitar las tareas de cuidados de las personas.
- 230** | Estableceremos un plan de choque para eliminar a la mitad la lista de espera de ayuda a domicilio en el barrio de Delicias.
- 231** | Impulsaremos programas de envejecimiento activo con voluntariado y haciendo uso de los recursos deportivos, de ocio y cultura municipales, así como proyectos intergeneracionales.
- 232** | Estableceremos protocolos de detección de maltrato y abandono a las personas mayores en los diferentes espacios municipales.
- 233** | Negociaremos con el Gobierno de Aragón la ampliación del número de plazas concertadas en la Casa de Amparo para la atención a personas mayores.
- 234** | Realizaremos acciones de lucha contra la brecha digital y fomento de la accesibilidad a servicios digitales.
- 235** | Crearemos un acompañamiento para mayores en su relación con la banca online y otros recibos.
- 236** | Promocionaremos la vivienda cooperativa en cesión de uso para personas mayores con servicios compartidos y apoyo de ayuda a domicilio.
- 237** | Desarrollaremos un recurso social apropiado para la estancia de personas mayores sin hogar.

Reindustrialización e innovación

Industria

- 238** | Estableceremos el objetivo de crecer un punto anual el peso del sector industrial en el conjunto de la economía municipal.

- 239** | Pondremos en funcionamiento la Oficina municipal de atracción de inversiones.
- 240** | Diseñaremos la estrategia local del Hidrógeno.
- 241** | Haremos una operación asfalto especial cada año en Polígono Malpica y en el Polígono Cogullada.
- 242** | Haremos una actuación especial en el alumbrado del Polígono Malpica.
- 243** | Actualizaremos la señalización viaria horizontal y vertical en las rotondas del Polígono Malpica.
- 244** | Duplicaremos la partida actual de regeneración de Polígonos industriales urbanos.
- 245** | Cederemos la parcela de propiedad municipal existente en la Ciudad del Transporte a los gestores del polígono para la realización de un proyecto relacionado con la energía eléctrica.
- 246** | Buscaremos nuevos suelos industriales en la ciudad para permitir la llegada de nuevas empresas a Zaragoza.
- 247** | Estudiaremos la creación del Museo de la Industria y la Tecnología de Zaragoza en el entorno del Polígono de Cogullada para aprovechando el patrimonio industrial de la ciudad, se genere una nueva centralidad en la ciudad que permita la instalación de nuevas oportunidades económicas, que sirva de foco de atracción para empresas innovadoras, tecnológicas y de la industria del entretenimiento y que contribuya a la renovación integral del propio Polígono.

Innovación

- 248** | Con la participación del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza crearemos el *Aragón Tech Zity* un nuevo polo de innovación que atraiga talento a nivel nacional e internacional en el Campus Río Ebro, aprovechando las sinergias que se generarían entre empresas de alto valor tecnológico con centros tecnológicos referentes a nivel nacional e internacional como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) así como de Centros de Investigación y Desarrollo como la Universidad de Zaragoza, el CSIC o la Fundación CIRCE.

La actuación supondrá la creación de un verdadero Campus Tecnológico capaz no sólo de fijar el talento originado por la Universidad de Zaragoza, sino también la atracción de talento de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, incluso a nivel internacional.

Gracias a la puesta en marcha del “Aragón Tech Zity” y de la Ciudad del Deporte en el entorno del Parking Norte de la Expo se podrá dar una integración urbanística adecuada a Actur, Parque Goya y Juslibol, así como crear diversos equipamientos sociales, educativos y deportivos tan demandados por sus vecinos.

- 249** | Dotaremos con 500.000 euros anuales un programa de compra pública innovadora para startups y pymes locales.

- 250** | Desarrollaremos un programa de acercamiento de startups a canales de inversión y business angels.
- 251** | Crearemos sinergias e itinerarios conjuntos entre los distintos centros innovadores y de emprendimiento público existentes en la ciudad para adaptar su funcionamiento a los diferentes ciclos y grados de madurez por los que pasan las empresas y startups que participan en los mismos.
- 252** | Lanzaremos una línea de subvenciones de ayudas a la digitalización de PYMES y autónomos.
- 253** | Lanzaremos una línea de apoyo a las industrias creativas y a los videojuegos locales.
- 254** | Apoyaremos los proyectos de innovación relacionados con la atención personal y los cuidados, especialmente de personas mayores y con discapacidad.
- 255** | Formalizaremos la participación del Ayuntamiento de Zaragoza en el Aragón Digital Innovation Hub.
- 256** | Participaremos activamente en las acciones que se desarrollen dentro de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial.
- 257** | Potenciaremos la plataforma Open Data del Ayuntamiento de Zaragoza, ampliaremos el catálogo de datos abiertos y el acceso a un mayor número de fuentes, e implicaremos al ecosistema digital local en el diseño y evaluación de soluciones y aplicaciones.
- 258** | Trabajaremos la reducción de la llamada brecha digital desde la perspectiva de la edad y de la condición socioeconómica.
- 259** | Pondremos en funcionamiento la estrategia Zaragoza Smart City.
- 260** | Dentro de la estrategia Smart City, desarrollaremos el programa Avenidas Smart que comprende Información sobre plazas de aparcamientos disponibles, cruces inteligentes que regulan la duración de los semáforos según el tráfico, reguladores inteligentes de la iluminación y sensores en el sistema de recogida de basuras y en los distintos contenedores.
- 261** | Dentro de la estrategia Smart City, desarrollaremos un programa de control del ruido con distintos sensores instalados en las nuevas luminarias que se sustituyan que nos permita conocer en tiempo real el ruido ambiental, vigilar el ruido en calles y avenidas, controlar la calidad acústica de la ciudad, el control del control de ocio nocturno o la creación de mapas de ruido y avisos por nivel de ruido.
- 262** | Desarrollaremos el Plan de Gobierno Digital Abierto.
- 263** | Implantaremos el blockchain y los smart contracts en los procesos de contratación pública.
- 264** | Crearemos acciones de realidad aumentada en museos, exposiciones y rutas turísticas para mejorar la experiencia de visitantes.
- 265** | Crearemos visitas virtuales a los diferentes museos de Zaragoza.

- 266** | Promocionaremos con campañas específicas las profesiones STEM y TICS entre niñas y jóvenes y celebraremos el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia cada 11 de febrero.
- 267** | Trabajaremos con la Universidad de Zaragoza para poder poner en marcha el grado de Ingeniería de los Videojuegos y el grado de Multimedia y Artes Digitales. Trabajaremos con el Gobierno de Aragón para que ponga en marcha el Grado Superior de FP de Videojuegos y Ocio Digital y el de Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.
- 268** | Desarrollaremos espacios de “*makerspaces*” en equipamientos ya existentes como Casas de Juventud y Centros Cívicos. Serán puntos de encuentro donde las personas puedan reunirse para aprender diversas habilidades y dónde se facilite el desarrollo de sus propios proyectos.
- 269** | Crearemos proyectos de formación tecnológica en la infancia y la adolescencia a través de la animación, los efectos especiales en el cine, la tecnología musical y el desarrollo de los videojuegos en Etopia.
- 270** | Crearemos colonias científicas en los barrios en verano como vía de promoción de la ciencia y la investigación y como alternativa de ocio en verano.

La Gran Zaragoza, la necesaria visión metropolitana

La Gran Zaragoza, la necesaria visión metropolitana

Zaragoza es la cuarta ciudad de España por población pero la novena cuando hablamos del conjunto de la ciudad y su área de influencia. Así, **el concepto de área metropolitana apenas se ha desarrollado en Zaragoza** a diferencia del resto de grandes ciudades españolas careciendo de una planificación urbanística coordinada entre municipios o de la propia movilidad más allá de las acciones del Consorcio.

La relación entre Zaragoza y los municipios de alrededor se produce al margen de la coordinación entre administraciones por las propias relaciones que mantienen las gentes que las habitan, de manera que **muchas personas viven Zaragoza trabajan en algún otro municipio** o en polígono industriales de fuera de la ciudad (la automoción sería el principal ejemplo, pero ni mucho menos el único) y al revés, personas que viviendo en algún municipio del área metropolitana, muchas de ellas expulsada de la ciudad a consecuencia del alza de los precios de la vivienda durante la burbuja, trabajan en la misma Zaragoza.

“Somos la cuarta ciudad de España pero la novena cuando hablamos del conjunto del área metropolitana.”

Pero estas relaciones no son exclusivamente por razones laborales, sino que existen por cuestiones familiares, por estudios universitarios (bien en la Universidad de Zaragoza bien en la USJ), por disfrute del ocio o el deporte, por

temas de salud y asistencia sanitaria, por compras o por cuidados, por ejemplo en residencias de mayores situadas fuera de los cascos urbanos. Hablamos de **realidades que implican estar en la carretera una buena parte del tiempo** y que sitúa la movilidad en primer plano, pero que tiene su relevancia desde otras políticas locales en asuntos como la vivienda, el empleo o el comercio (así como en asuntos competencia autonómica como la sanidad, la educación u otros).

“La movilidad es el pilar básico de toda actuación metropolitana”.

Las diferencias territoriales, incluso dentro de la propia ciudad de Zaragoza, hacen preciso que tengamos que pensar en un territorio policéntrico con el objetivo fundamental de cohesionar y equilibrar tanto los barrios como el resto del área metropolitana mediante un **modelo de coordinación política en materia urbanística, de servicios y de lucha contra el cambio climático, un modelo de movilidad que cohesione y vertebré el territorio mediante equipamientos e infraestructuras, incluidas las verdes y azules**. Desde el punto de vista administrativo, la complejidad del área metropolitana de Zaragoza hace necesarios un espacio de coordinación para las nuevas actuaciones urbanas que vengan a garantizar un acceso equitativo a las zonas verdes, los servicios, las infraestructuras y los equipamientos.

La movilidad ha de ser el pilar básico en el

modelo territorial por su papel estructurante y vertebrador, favoreciendo la cohesión social y la igualdad de oportunidades y permitiendo que el desarrollo pueda llegar a cualquier parte. Debemos garantizar el derecho a la movilidad de todos los habitantes para generar una sociedad más equitativa, eficiente y sostenible haciendo del transporte público el eje de actuación fundamental para el desarrollo económico. Para garantizar ese derecho a la movilidad es fundamental extender **la red de alta capacidad mediante la ampliación y mejora del sistema de ferrocarril de Cercanías a más núcleos de población y polígonos industriales**. Así mismo hay que integrar las opciones y servicios de movilidad como si fuera un único servicio conjunto uniendo el sistema urbano de Zaragoza del Ayuntamiento de Zaragoza, el metropolitano gestionado por el Consorcio de Transportes y el interurbano regional del Gobierno de Aragón, siendo el Consorcio el espacio propicio para constituir una sociedad pública de transporte metropolitano coincidiendo con la caducidad de la contrata del autobús urbano en 2023.

“Hay que reflexionar sobre el modelo de gobernanza para la Gran Zaragoza, porque la planificación de los servicios públicos no puede quedarse en los límites de los municipios”.

Los límites administrativos no pueden ser la excusa permanente para no satisfacer las necesidades de la ciudadanía por lo que hay que buscar formas de coordinación y planificación que superen la propia organización territorial: comarca, área metropolitana, área de relación de geografía variable, provincia y región,

aunque sean de manera informal por lo que el primer gran planteamiento para esta legislatura ha de pasar por consensuar un sistema de gobernanza básico del área metropolitana para poder desarrollarse.

La lucha contra el cambio climático y la mejora del medio ambiente también debe formar parte de esta estrategia coordinada y común de los distintos municipios, ya que los esfuerzos que pueda hacer uno pueden venirse abajo por decisiones tomadas en otro. Es por ello que Ebrópolis puede jugar un papel esencial para diseñar la agenda urbana metropolitana.

Visión metropolitana

- 271** | Reforzaremos el papel de Ebrópolis para el diseño y puesta en marcha de la Agenda Urbana del Área Metropolitana.
- 272** | Reforzaremos la participación y financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano para que en el medio plazo pueda asumir los servicios de movilidad que se prestan en los actuales límites de la ciudad.
- 273** | Reflexionaremos, junto al resto de municipios del área metropolitana, sobre la mejor gobernanza posible en 4 asuntos fundamentales para el desarrollo de Zaragoza y del resto de la zona de influencia: movilidad, economía y empleo, vivienda y lucha contra el cambio climático.

(*en la [página 9](#) se incluyen todas las acciones previstas en materia de movilidad y la visión metropolitana de la misma).

Los derechos de ciudadanía como garantía de igualdad

Los derechos de ciudadanía como garantía de igualdad

Si hay un derecho que en una ciudad condiciona a todos los demás es el derecho a la vivienda. Sin embargo es, de todos los que componen el estado de bienestar, **el que más fuertemente mercantilizado se encuentra** hasta el punto que se viene priorizando su valor como bien de mercado por encima de su reconocimiento como derecho.

Mentiríamos si creemos que el problema de acceso a la vivienda se soluciona en una o dos legislaturas. Modelos como el de Viena, dónde el 70% del parque de vivienda es público, sólo son posibles conseguirlos si tenemos el **objetivo en el muy largo plazo**. Pero sí será un objetivo imposible si el balance a final de legislatura no ronda un crecimiento del parque público de vivienda en el alquiler del 1% sobre el total de vivienda de la ciudad.

“La vivienda es el derecho que en la ciudad condiciona el disfrute de todos los demás”.

La **rehabilitación**, no sólo la construcción, ha de ser el modo de conseguirlo ya que, aparte de servir para evitar que el deterioro de la vivienda en los barrios tradicionales siga provocando la expulsión de los jóvenes a una periferia con peores servicios públicos es, además, un potente mecanismo de generación de empleo en muchos de los sectores más castigados por la crisis, como es el de los diferentes gremios de la construcción.

Nuestro modelo de ciudad se caracteriza por un **modelo cercano, amable, compacto, sostenible y mediterráneo**, radicalmente diferente del monopolio, la

uniformidad y la especulación que han venido imperando en las últimas décadas en Zaragoza. Su fundamento está en los **barrios tan olvidados por el gobierno del PP**.

“Azcón ha abandonado los barrios tradicionales”.

Los proyectos de regeneración urbana, partiendo de la herramienta que suponen los **planes de barrios**, han de poner en valor la ciudad consolidada. Las actuaciones en los barrios, de forma planificada y coherente, han de hacerlos atractivos para vivir, trabajar, para socializar y para pasar tiempo de ocio, generando mayores centralidades en la ciudad que permitan mejorar nuestra calidad de vida y reducir el tiempo de desplazamientos.

El sistema de Servicios Sociales ha de estar basado en los principios de universalización y normalización para todas las personas que viven en la ciudad sirviendo de auténtica capa de protección para toda la población. Así, el aumento de los precios hacen que el empleo no sea ya garantía suficiente para satisfacer en su totalidad las necesidades básicas, por lo que se hace necesario un aumento de los umbrales de acceso a las ayudas de urgencia para que se puedan acoger muchas más familias ahora excluidas.

Precisamente, las familias y la conciliación han de ser una prioridad para una administración local. Zaragoza debe incorporarse al Plan Corresponsables para asegurar políticas de conciliación de las familias con menores de 16 años desde

un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, creando empleo de calidad en el sector de los cuidados y dignificar y certificar la experiencia profesional de cuidado no formal.

“El PP ha renunciado a aplicar un plan de conciliación para las familias totalmente de éxito: el Plan Corresponsables, lo que provoca que sigan teniendo que hacer equilibrios muchas familias para compaginar empleo y cuidados”.

Zaragoza, los últimos años ha sido una de las ciudades protagonistas del imparable movimiento 8M. El feminismo como movimiento político, propone alternativas globales al sistema actual, alternativas sociales, económicas y políticas. Apostamos decididamente porque todas las actuaciones y políticas municipales que pongamos en marcha tendrán en cuenta la igualdad de géneros como elemento central y transversal, poniendo en el centro de cara al desarrollo de las mismas la perspectiva feminista y de lucha contra la violencia machista.

Las políticas de juventud han de estar dominadas por el objetivo de facilitar la emancipación con la vivienda y el empleo como ejes de las mismas. Así mismo, debemos contribuir a mejorar la salud y el buen desarrollo de jóvenes con programas específicos de los riesgos sociales que más están afectando a las edades juveniles: salud mental, problemas derivados de una falta de educación afectivo-sexual y adicciones de todo tipo: tabaco, alcohol, drogas, apuestas, criptomonedas...

Debemos prestar como sociedad

especial atención a las personas dependientes y/o con discapacidad pero siempre con un enfoque de actuación que promueva el mayor grado de autonomía posible y remueva las barreras de accesibilidad, también las que no son físicas. También debemos poner el foco en las personas encargadas de los cuidados habituales, con un verdadero programa respiro que garantice que lleguen a poder disfrutar un mínimo de 7 días de vacaciones seguidas a lo largo del año.

“La derecha se ha cargado buena parte del modelo cultural por el que Zaragoza era referente en buena parte de Europa”.

Entendemos la Cultura como un derecho universal que contribuye a cambios de hábitos y hábitos, esto es, espacios y modos de relación, y que trasciende situaciones económicas, de origen, geográficas, etc. El hecho de que trabaje en red con todo el ecosistema cultural (creadores y creadoras, públicos, instituciones públicas y privadas) favoreciendo la creatividad, la transformación social, la conversión del público pasivo en activo creador, su implicación en el sistema educativo y la realidad barrial, apoye el talento local, cree estructuras participadas y ayude a universalizar nuestro talento con la co-creación y la colaboración, hace que ya no deba ser considerado como un recurso, por lo que no debe medirse por el número de visitantes a los eventos sino por su capacidad de transformación social.

Vivienda

- 274** | Ampliaremos el parque público de vivienda de alquiler en un 1% del total residencial del municipio a través de la compra, la rehabilitación de viviendas en mal estado, la construcción pública y otros mecanismos.
- 275** | Priorizaremos las actuaciones en los barrios con el mercado de vivienda más tensionado, de manera que arrastre los precios del resto de barrios a la baja así como los que tienen importantes necesidades de mejora, como el entorno de Zamoray-Pignatelli o el casco antiguo del Rabal.
- 276** | Aprobaremos un plan de vivienda centrado fundamentalmente en la rehabilitación de viviendas de particulares y comunidades de propietarios, la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.
- 277** | Promocionaremos y facilitaremos el suelo para cooperativas de vivienda en cesión de uso.
- 278** | Construiremos vivienda pública en los terrenos del Portillo.
- 279** | Buscaremos acuerdos con SAREB para desarrollar suelos que posee en barrios rurales como La Cartuja bajo distintas fórmulas como el derecho de superficie.
- 280** | Crearemos dentro de Zaragoza Vivienda una unidad de apoyo y asesoramiento a la comunidades de vecinos de cara a la rehabilitación de sus edificios, especialmente en eliminación de barreras y en mejora de la eficiencia energética.
- 281** | Impulsaremos una auténtica política de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia de vivienda que impida la aparición de zonas tensionadas de alquiler en nuestra ciudad y coordine esfuerzos y acciones en el acceso a la vivienda,
- 282** | Asumiremos las competencias que la Ley de Capitalidad otorga al Ayuntamiento en materia de registro e inspección de establecimientos turísticos para acabar con los apartamentos turísticos ilegales que provocan la especulación y la subida del precio de los alquileres en el centro.
- 283** | Buscaremos la solución habitacional más apropiada para cada familia que se enfrente a un desahucio en nuestra ciudad.

Urbanismo: la vuelta a los barrios

- 284** | Propondremos la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con el fin de garantizar un desarrollo racional de la ciudad así como abrir el debate para adecuar los usos de suelo a nuevas realidades urbanas.
- 285** | Aprobaremos planes de barrio para todos los distritos urbanos y rurales que aún no cuentan con ellos desde una perspectiva integral y teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de cada uno de ellos.
- 286** | Impulsaremos la rehabilitación y mejora urbanística de los barrios de la ciudad, aplicando las medidas aprobadas en los diferentes planes de barrio.

- 287** | Elaboraremos un plan plurianual de actuación integral en las grandes avenidas de la ciudad terminando durante este próximo mandato Avenida de Navarra, Avenida Cataluña y comenzando la reforma del eje Avenida de América y Paseo Cuellar y San José - Tenor Fleta. Sus objetivos serán ganar espacio para el peatón, extender la red de carril bici, habilitar carriles exclusivos para transporte público, ampliar las zonas verdes plantando nuevos árboles e incorporar nuevo mobiliario urbano.
- 288** | Finalizaremos la implantación de calzadas a cota cero en el Casco Histórico, incluyendo el Barrio de San Pablo y la Madalena.
- 289** | Extenderemos la cota cero a todos los barrios de la ciudad previa consulta a las Juntas de Distrito y Vecinales.
- 290** | Remodelaremos la Plaza de la Memoria en el Barrio de Torrero.
- 291** | Desarrollaremos el Plan Especial Zamoray-Pignatelli.
- 292** | Negociaremos con el Ministerio de Defensa para desafectar y recuperar los terrenos de la Antigua Base de Automovilismo de Casetas.
- 293** | Transformaremos el sistema de "línea fría" de los comedores escolares de los colegios públicos de la ciudad de Zaragoza, dotándolos, en colaboración con el Gobierno de Aragón, de cocinas propias que permitan elaborar los menús "in situ", mejorando así su calidad.
- 294** | Actuaremos en el espacio público con el objetivo de mejorar y actualizar toda la escena urbana: espacios peatonales, zonas verdes, calzadas... para hacerlas más accesibles y amables.
- 295** | Reduciremos los vacíos de nuestra ciudad (Picarral, Avenida Cataluña, Portillo, Barrio del Ave...) con el fin de crecer sin extender más sus límites de manera que se mejore la eficiencia y se abarate la prestación de los servicios públicos como el transporte, la recogida de basuras, acometidas de agua y vertidos, etc.

Equipamientos

- 296** | Crearemos el Centro de infancia y juventud en la calle Somport en el Picarral.
- 297** | Construiremos el Centro Cívico de Parque Goya y el Centro Cívico Hispanidad.
- 298** | Promoveremos equipamientos sociales y educativos en los suelos del Portillo.
- 299** | Avanzaremos en la recuperación de la antigua fábrica de Giesa en Las Fuentes con el plan de usos participado por la Junta Municipal y las distintas entidades del barrio.
- 300** | Transformaremos la antigua cárcel de Torrero en el Centro de Interpretación de la Memoria Democrática.
- 301** | Mejoraremos las instalaciones de La Cartuja, Garrapinillos y Casetas y reubicaremos la Casa de Juventud de Miralbueno.
- 302** | Ampliaremos la biblioteca de Valdespartera.

- 303** | Recuperaremos la Harinera de Casetas para generar un espacio sociocultural comunitario a partir de un proceso de participación similar al de la Harinera de San José.
- 304** | Avanzaremos en el paralizado proyecto de Museo Internacional del Ferrocarril en las viejas naves del barrio de Casetas de la mano de la Asociación De Amigos del Ferrocarril cuyos suelos propiedad de ADIF ya fueron cedidos en 2018.
- 305** | Renovaremos el museo del Foro de Caesaraugusta.
- 306** | Abriremos al público los Baños Judíos una vez culminado el proceso expositivo.
- 307** | Abordaremos la reforma necesaria de los equipamientos públicos municipales de Servicios Sociales: Centros Municipales de Servicios Sociales, la Casa de Amparo y el Albergue Municipal.
- 308** | Solucionaremos los problemas de espacio del Conservatorio Profesional de Música con su traslado a una parte del antiguo Instituto Luis Buñuel.
- 309** | Acondicionaremos el Palacio de los Hermanos Albareda como sede de la Escuela de Violeros
- 310** | Desarrollaremos el Proyecto Museo del Folklore Aragonés en dependencias del Palacio Fuenclara recuperado como espacio museístico vivo, archivo y de exhibición.
- 311** | Nos opondremos a la privatización de equipamientos en suelos estratégicos y privilegiados de la ciudad como son los de la Romareda y el Portillo.

Servicios sociales

- 312** | Reforzaremos el sistema de servicios Sociales avanzando en un enfoque comunitario integral dónde la persona sea reconocida como sujeto de derechos y no solo como objeto de la atención
- 313** | Garantizaremos un aumento de recursos económicos y de personal municipal, para evitar las demoras en las peticiones de la ciudadanía, mejorando los ratios, asegurando que cada persona va a ser atendida por profesionales que puedan dedicarle el tiempo y los recursos necesarios, trabajando por su desburocratización y eliminando la línea 900 para terminar con los problemas de acceso al sistema de Servicios Sociales.
- 314** | Revisaremos al alza los umbrales máximos para acceder a las prestaciones económicas de urgencia.
- 315** | Crearemos un nuevo tipo de ayuda de urgencia para atender gastos específicos de niños, niñas y adolescentes de 0 a 16 años.
- 316** | Incorporaremos nuevos perfiles profesionales a los equipos de los Centros de Servicios Sociales y fomentaremos una coordinación periódica con profesionales de otros servicios, entidades y/o administraciones, como por ejemplo los profesionales de la salud, para un abordaje más integral de las intervenciones individuales y/o familiares.

- 317** | Aprobaremos un protocolo de obligado cumplimiento con los criterios objetivos a los que deben obedecer la concesión de las distintas prestaciones económicas, como derechos ante situaciones vitales básicas, que se tramitan en el Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de que no sean condicionadas al cumplimiento de otros objetivos de la intervención profesional.
- 318** | Desarrollaremos el Mapa de Recursos Sociales de Zaragoza partiendo del Catálogo de Servicios Sociales aprobado en 2021.
- 319** | Reforzaremos el programa Zaragalla desde su perspectiva de lucha contra la pobreza infantil.

Familias, conciliación e infancia

- 320** | Suscribiremos el convenio con el Instituto Aragonés de las Mujeres para el desarrollo del Plan Corresponsables y su efectiva implantación en la ciudad de Zaragoza como parte esencial del sistema de cuidados en la ciudad.
- 321** | Avanzaremos hacia la gratuidad de las escuelas de educación infantil de 0 a 3 años.
- 322** | Ampliaremos los horarios de escuelas de educación infantil entre las 7:30h y las 20:30h, abriéndolas igualmente en periodos vacacionales.
- 323** | Crearemos un proyecto piloto de apertura de una escuela infantil gratuita en horario nocturno, festivo y de fin de semana para familias que, por motivos laborales, de turnicidad u otros, no pueden atender a sus hijos de 0 a 3 años.
- 324** | Implantaremos espacios y programas de conciliación en los espacios culturales públicos y actos organizados por el Ayuntamiento para que, mientras las personas adultas asisten al espectáculo, niños y niñas jueguen con la creación atendidos por educadores y artistas.
- 325** | Facilitaremos la apertura de patios y otras instalaciones como bibliotecas, salas polivalentes, pabellones, etc. de los centros escolares fuera del horario lectivo para permitir el uso cultural, deportivo y de ocio por parte de los niños y niñas.
- 326** | Crearemos un espacio de creación infantil de reciclaje y de educación ambiental en los Depósitos de Pignatelli similar al concepto "*Río y Juego*" pilarista de modo permanente.
- 327** | Fomentaremos el ocio familiar, mediante actuaciones itinerantes por las plazas y parques de los barrios de la ciudad, para garantizar una oferta de ocio pública y gratuita.
- 328** | Proporcionaremos sombras en los parques infantiles para que puedan ser utilizados por niños y niñas en los momentos de más calor.
- 329** | Estableceremos rutas estables de cultura y creación para niños y niñas itinerantes por los barrios en colaboración con el tejido asociativo de cada distrito según necesidades y sociología del barrio.
- 330** | Recuperaremos las ayudas a familias con necesidades económicas para la

práctica deportiva.

- 331** | Eliminaremos todo tipo de discriminación por razón de la titularidad de los centros educativos dónde se encuentran escolarizados los menores en el acceso a las ayudas a familias con necesidades económicas.
- 332** | Estableceremos la gratuidad en los museos hasta los 18 años de acuerdo al Plan Local de Infancia y Adolescencia y al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia otorgado por UNICEF.
- 333** | Diseñaremos un Plan de Inmersión Cultura de la Infancia para educar a niños y niñas en la práctica y el consumo cultural activo de modo cotidiano.
- 334** | Atenderemos las especialidades circunstancias de los diferentes tipos de familia existentes, desde las familias monoparentales a las familias numerosas, siempre con criterios de renta y de generación de igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los distintos servicios municipales: escuelas de educación infantil, centros de tiempo libre, ludotecas...
- 335** | Convocaremos un concurso de ideas para modernizar el Parque de Atracciones de Zaragoza antes de proceder a su licitación al acabar la concesión.
- 336** | Dentro del empleo público, facilitaremos el teletrabajo, la flexibilidad horaria y la prioridad en la elección de vacaciones a quienes tengan menores a su cargo, especialmente si son personas solas y fomentaremos las mismas prácticas, mediante cláusulas sociales en las contrataciones municipales.
- 337** | Generaremos oportunidades de empleo de calidad dentro de la ampliación del programa de ayuda a domicilio por causas sobrevenidas y facilitaremos una formación adecuada en el ámbito de los cuidados desde los programas laborales del IMEFEZ.

Feminismos e igualdad.

- 338** | Trabajaremos para erradicar de nuestra ciudad cualquier tipo de violencia machista en el concepto más amplio del término, de acuerdo con el contemplado en el convenio de Estambul. Intensificaremos las campañas de prevención y sensibilización y durante las Fiestas, ampliaremos la existencia de puntos violeta que atiendan y orienten a mujeres ante agresiones sexistas y machistas.
- 339** | Estableceremos programas educativos en casas de juventud y a través de los PIEEs que contribuyan a una educación afectivo-sexual en la adolescencia que incluya el respeto a la comunidad LGTBIQ y los diversos modelos de familia, teniendo en cuenta la diversidad cultural, familiar y racial existente, contribuyendo así a modificar la socialización por géneros. Fomentaremos también el modelo de corresponsabilidad entre los diversos miembros de la familia.
- 340** | Desarrollaremos campañas de prevención de agresiones poniendo el acento en los posibles agresores y no en el comportamiento de las mujeres, que deben sentirse libres de actuar y vestir como quieran sin sentirse acosadas.

- 341** | En los pliegos de condiciones de las licitaciones municipales primaremos aquellas empresas que tengan planes de igualdad, aún cuando no estén obligadas, y que favorezcan la corresponsabilidad y la conciliación de su personal.
- 342** | Aplicaremos políticas institucionales de paridad de géneros en la distribución de responsabilidades institucionales y cargos públicos derivados tras la celebración de las elecciones.
- 343** | Introduciremos la perspectiva de género en los presupuestos municipales tanto en su diseño como en la valoración de su ejecución.
- 344** | Garantizaremos la suficiencia económica de mujeres en situación de emergencia, -familias monomarentales, mayores y víctimas de violencia- con la elaboración de un plan coordinado con el Gobierno de Aragón en materias de vivienda y empleo.
- 345** | Garantizaremos la presencia de mujeres artistas, en condición de paridad, en la oferta y programación cultural de las distintas entidades, festivales, fiestas y eventos culturales organizados, promovidos o financiados total o parcialmente por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- 346** | Facilitaremos la disponibilidad de productos de higiene femenina en colegios e institutos.
- 347** | Aprobaremos el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Juventud

- 348** | Implementaremos los programas para facilitar los procesos de emancipación impulsando los la vivienda compartida.
- 349** | Estableceremos una bonificación del 50% por ciento en la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada.
- 350** | Promoveremos la inserción socio laboral y el empleo digno de las y los jóvenes con procesos formativos y prácticas de calidad remuneradas.
- 351** | Tendremos protocolos de actuación y de mediación para la prevención del bullying, garantizando la seguridad y la igualdad de oportunidades para quienes participen en cualquier actividad y espacio municipal para jóvenes, independiente de su lugar de procedencia, orientación sexual, identidad sexual, identidad de género o expresión de género o cualquier otra característica.
- 352** | Redactaremos un plan de actuación especial en barrios jóvenes: Valdespartera, Rosales del Canal, Parque Goya, Parque Venecia...
- 353** | Desarrollaremos un plan de mejora de los equipamientos que debe disponer todo distrito de la ciudad dirigidos a población joven, y con los mínimos que debe disponer toda Casa de Juventud para asegurar unas condiciones de igualdad: wifi gratis, pc con acceso a internet, consola de videojuegos, proyector y su

pantalla, tv, equipo de música, portátil para actividades en el exterior, impresora de acceso libre y sala dinámica entre otras.

- 354** | Desarrollaremos espacios de encuentro y socialización acordes con una realidad juvenil plural y cambiante, revisando el modelo de ocio, Casas de Juventud y PIEEs y estableciendo intervenciones diferenciadas según grupos de edad diferenciados de 12 a 16, 17 a 21 y mayores de 22 años.
- 355** | Desarrollaremos un programación específica para la franja de mayor edad juvenil de la ciudad, que precisa una atención diferenciada en lugares especializados en la materia de que se trate, como pueden ser El Túnel, Etopia, La Harinera y el Centro de Historias.
- 356** | Ampliaremos los días y horario de atención de la Casa de Juventud de Valdespartera.
- 357** | Desarrollaremos proyectos y dinámicas estables que faciliten el acceso a la cultura y la creación cultural entre la juventud, dotando de personal municipal y presupuesto diferenciado al Centro de Artes para Jóvenes El Túnel de Oliver, así como otros espacios municipales que puedan ofrecer instalaciones para grupos residentes, y becas.
- 358** | Dotaremos de mayores recursos al Consejo de la Juventud y fomentaremos su crecimiento e impulso del asociacionismo y la participación de los colectivos juveniles.
- 359** | Extenderemos el "Pilar Joven" a todos los días de las fiestas, ampliando el presupuesto y sacándolo a licitación pública.
- 360** | Multiplicaremos por 4 las horas semanales de atención psicológica en la asesoría del CIPAJ pasando de las 15 actuales a 60 y garantizamos un mínimo de 45 minutos por sesión y persona.
- 361** | Desarrollaremos programas de educación y diversidad afectivo-sexual diferenciados por tramos de edad: infancia, adolescencia, primera juventud y juventud.
- 362** | Impulsaremos medidas preventivas de reducción de riesgos y adicciones vinculados al ocio con información veraz, objetiva y actual, facilitando la capacidad de elegir y fomentando otro tipo de ocio alternativo.
- 363** | Continuaremos estableciendo limitaciones a la proliferación de Casas de Apuestas, al juego y al juego online en todas las competencias que sean propias del municipio.
- 364** | Estableceremos limitaciones y prohibiciones a la publicidad de aplicaciones y casas de intercambio de criptomonedas en espacios y recintos municipales.
- 365** | Crearemos Campus Cómic para jóvenes de entre 12 y 18 años para la formación creativa de cómics y la formación en valores, salud mental y salud alimentaria.

Personas dependientes y personas con discapacidad

- 366** | Crearemos la Oficina de Vida Independiente para trabajar conjuntamente con las

entidades sociales referentes en el desarrollo de programas que hagan efectivo el derecho de las personas con discapacidad a llevar una vida lo más independiente posible.

- 367** | Crearemos la “*Mesa de las Capacidades Diferentes*” dependiente del área competente en materia de Servicios Sociales para trabajar conjuntamente con las entidades sociales referentes en el desarrollo de programas de empleo, atención a las familias, derecho al ocio y acceso a la cultura, conciliación y respiro.
- 368** | Tras 8 años presupuestado y sin ejecutar, pondremos en marcha el programa respiro para garantizar que el cuidador habitual llegue a poder disfrutar un mínimo de 7 días de vacaciones seguidas a lo largo del año.
- 369** | Realizaremos un estricto cumplimiento de la aplicación de las distintas normas de accesibilidad garantizando 1,80 metros de anchura de paso sin obstáculos desde la línea de fachada, utilizando pavimento táctil indicador para señalar los itinerarios accesibles cuando no sea posible.
- 370** | Garantizaremos dos metros de anchura de paso sin obstáculos desde la línea de fachada en toda renovación de calles que se emprenda.
- 371** | Colocaremos más semáforos para personas invidentes.
- 372** | Incorporaremos la accesibilidad cognitiva y la lectura fácil en los documentos y canales de información y comunicación y en la señalética para mejorar la accesibilidad a los contenidos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- 373** | Liberaremos en la medida de lo posible toda interferencia que pueda haber en las aceras, incluyendo la instalación de carriles bici.
- 374** | Estableceremos la obligatoriedad de que todas las viviendas del parque público sean accesibles, reservando las que mejores condiciones de accesibilidad reúnan para personas con discapacidad o personas mayores.
- 375** | Instalaremos dispositivos acústicos tipo Cyberpass y anillos de inducción magnética en centros municipales para la mejora de la autonomía personal de personas ciegas o con discapacidad auditiva respectivamente en su relación con la administración pública.
- 376** | Extenderemos la aplicación del Protocolo de Acceso Universal a la Cultura para personas con discapacidad a todos los espacios culturales y fiestas de la ciudad.
- 377** | Generaremos programas de incentivos mediante la música para personas con discapacidades psíquicas y de salud mental en la programación musical del Ayuntamiento.

Educación

- 378** | Crearemos un portal “Zaragoza Educadora” como una ventanilla única en el

ámbito educativo, para difundir todas las actividades y recursos educativos de la ciudad, de ámbito público y privado, además de unificar la inscripción de las actividades educativas municipales y atender todas las demandas que puedan producirse.

- 379** | Colaboraremos con el Gobierno de Aragón en la implantación de Extensiones de Escuelas Oficiales de Idiomas en Centros Escolares para ampliar la oferta educativa a jóvenes y adultos.
- 380** | Desarrollaremos un nuevo modelo de Universidad Popular de Zaragoza (UPZ) ampliando la oferta de plazas, creando nuevos cursos on Line y formación para desempleadas y desempleados mayores de 45 años. Atenderemos las necesidades educativas de las personas adultas en todas las situaciones y fases hasta la senectud, especialmente las más vulnerables y con programas especiales de atención a estudiantes con dificultades en las anuales de primera y secundaria con servicios descentralizados en las Juntas de Distrito, Centros Cívicos y otros espacios municipales.
- 381** | Desarrollaremos el Plan de Bibliotecas 2025 y ampliaremos su horario para consulta y/o estudio con más personal, especialmente en épocas de exámenes.
- 382** | Instalaremos un servicio wifi público en toda la red de bibliotecas municipales así como conexiones eléctricas y de conectividad para poder trabajar con móviles y portátiles.
- 383** | Adecuaremos las instalaciones y modificaremos los reglamentos para mejorar la accesibilidad de las escuelas artísticas, con nuevos planes de estudios actualizados y con la conversión, mediante acuerdo con el Gobierno de Aragón, responsable en esta materia, de la Escuela de Teatro en una verdadera Escuela Superior de Artes Escénicas como centro de estudios superiores reglados de cuatro años y titulación oficial.
- 384** | Llevaremos a cabo la oficialización municipal de campus rock en verano en los barrios para niños, niñas y jóvenes con músicos y espacios locales.
- 385** | Crearemos la Escuela de Aragonés en los distritos mediante la estructura de las UPZ de modo conveniado con las asociaciones de este ámbito.

Cultura

- 386** | Promoveremos un Pacto por la Cultura en Zaragoza que supere los límites de un mandato corporativo, que puedan elaborar y suscribir todas las fuerzas políticas, creadores y creadoras, entidades sociales, empresas, medios de comunicación e instituciones y que asegure también un porcentaje mínimo del 2.5% estable de presupuesto para cultura.
- 387** | Ampliaremos el Sistema de Residencias del Auditorio de Zaragoza con mejor dotación. Las residencias se centrarán en proyectos profesionales (salvo en masas corales de gran tamaño) para estabilizar las plantillas de esas agrupaciones musicales y sus estructuras de producción, y sistemas de coproducción.

- 388** | Ampliaremos el sistema de becas del Auditorio creado en 2017 para voz y piano para artistas ya formados que puedan continuar su formación en centros españoles o internacionales.
- 389** | Negociaremos con el Gobierno de Aragón un convenio de colaboración para que participe de modo activo en la programación del Auditorio de Zaragoza y su Programa de Residencias y de Coproducción que permite extender fuera de la capital el trabajo de las agrupaciones musicales residentes y salde así la deuda histórica que Aragón con la música y con el único gran Auditorio de España que no cuenta con financiación autonómica.
- 390** | Recuperaremos el Ciclo de Lied de artistas europeos en el Teatro Principal de Zaragoza con la demostrada programación de primer nivel en el campo de la lírica.
- 391** | Convertiremos el Conservatorio Municipal Elemental de Música de Zaragoza en Conservatorio Profesional atendiendo la demanda histórica y la necesidad de nuevas plazas de estudiantes.
- 392** | Dotaremos de espacios estables de ensayo a las bandas de música nacidas en todos los barrios zaragozanos cuyo trabajo sirve de acercamiento a la cultura musical de miles de vecinos y vecinas. Facilitaremos conciertos en espacios municipales y los dotaremos de sedes permanentes.
- 393** | Crearemos el *Espacio Zine* como sede permanente de los Festivales de cine de la ciudad para su gestión por parte de las entidades que los sustentan.
- 394** | Crearemos la Bienal de Arte Contemporáneo de manera descentralizada.
- 395** | Crearemos una Estrategia de la lectura y la escritura en Zaragoza.
- 396** | Abriremos la Harinera de Casetas con la misma estructura de gestión compartida de Harinera de San José y espacios estables para los proyectos culturales del barrio según trabajo conjunto con el tejido vecinal de Casetas y la asociación *Metete en Harina*.
- 397** | Crearemos el Festival Internacional de Artes Escénicas de Zaragoza.
- 398** | Desarrollaremos el ciclo *Clásicos en el Parque* con programación de textos teatrales clásicos en formatos clásicos o contemporáneos en el Rincón de Invierno del Parque Labordeta las noches de primavera y verano.
- 399** | Crearemos un sistema de becas para artistas en formación de todo los ámbitos culturales.
- 400** | Crearemos el Centro de Danza como espacio para la formación, ensayo, creación y residencias de las compañías locales de danza, coreógrafos y coreógrafas y centro de diseño de coproducción con estructuras españolas, europeas y latinoamericanas.
- 401** | Estableceremos Planes de Formación para creadores y creadoras, intérpretes, y gestores y gestoras culturales para mejorar en la elaboración de proyectos y su búsqueda de financiación privada y pública en los ámbitos estatal y europeo.

- 402** | Recuperaremos la oficina *Zaragoza Acompaña* para ayudar a los creadores y creadoras en su tareas burocráticas y de elaboración de proyectos.
- 403** | Profundizaremos en la descentralización de la actividad cultural junto al tejido asociativo y el ecosistema cultural.
- 404** | Crearemos un Teatro de Barrio de gestión compartida y participada que complemente la red de teatros de la ciudad.
- 405** | Diseñaremos un Sistema de Residencias de dos años en barrios en espacios municipales para compañías o artistas escénicos.
- 406** | Convertiremos el Jardín Vertical de Delicias en un espacio cultural y natural estable conveniado para la gestión con la asociación vecinal Manuel Viola de Delicias.
- 407** | Recuperaremos la OLA, Oficina de Lengua Aragonesa, para centralizar el trabajo de recuperación y defensa de esta lengua minorizada, e impulsar su *amostranza* en colaboración con centros educativos locales y estructuras culturales autonómicas.
- 408** | Pondremos en marcha una Estrategia de Coproducción en Artes Escénicas desde las estructuras municipales en colaboración con las nacionales, las europeas y las internacionales.
- 409** | Crearemos de la mano del sector un protocolo y una nueva ordenanza que facilite el trabajo de los promotores musicales.
- 410** | Crearemos una red de explotación cultural de los escenarios de los parques municipales para que funcionen como verdaderos escenarios estables.
- 411** | Crearemos un protocolo de contratación de artistas “teloneros” locales para los conciertos de artistas internacionales o nacionales junto a la Asociación de Promotores y Managers de Zaragoza.
- 412** | Programaremos actuaciones de artistas de las distintas procedencias de los y las residentes en Zaragoza de origen extranjero.
- 413** | Trabajaremos sobre la conmemoración del 200 aniversario de la Muerte de Goya, en 2028, con la creación de una sociedad mixta que lo gestione compuesta por instituciones y entidades privadas y públicas que diseñe una verdadera conmemoración internacional de este aniversario.
- 414** | Implantaremos la gratuidad de las actividades didácticas en los museos municipales para los grupos escolares.
- 415** | Recuperaremos el escenario pilarista para el folk que eliminó el Partido Popular.
- 416** | Crearemos el espacio permanente Plaza de la Jota en el solar del antiguo Teatro Fleta convirtiéndolo en una plaza al aire libre con programación permanente en colaboración con el Gobierno de Aragón.
- 417** | Replantearemos el contenido y diseño curricular de la Escuela Municipal de Jota y Folclore para dar cabida a la jota clásica y la jota reinterpretada, e incorporaremos formación en indumentaria tradicional aragonesa.

- 418** | Revisaremos el Certamen Oficial, atendiendo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia. Estudio, pruebas e implementación de sistema de puntuación con los mismos criterios para todos los miembros. Estudio de mejoras a desarrollar y aplicar en la organización y dirección del Certamen. Creación de un premio de Indumentaria dentro del Certamen, dotado con diploma y cuantía económica, como impulso y apoyo del estudio y la recuperación de nuestra indumentaria.
- 419** | Crearemos una nueva categoría en las ayudas anuales de Zaragoza Cultural para Proyectos Escénicos de Creación y/o Recuperación de la jota aragonesa.
- 420** | Diversificaremos los festivales de las Fiestas del Pilar en dos escenarios: profesionales y amateurs.
- 421** | Crearemos un sistema de baremación de acuerdo con la Mesa de la Jota para poder valorar los proyectos.
- 422** | Licitaremos los espectáculos de jota y folk para las principales fiestas de la ciudad: San Valeros, 5 Marzada, Fiestas de Primavera, San Jorge, Pilar, Navidad
- 423** | Crearemos un Encuentro Nacional de Indumentaria Tradicional con muestras, ponencias, charlas, escuelas, creadores, investigadores y encuentros convirtiendo a Zaragoza en punta de lanza del estudio y recuperación de la indumentaria a nivel nacional en torno a la festividad de San Valero.
- 424** | Crearemos un Encuentro Nacional de Escuelas de Jota Aragonesa, con actividades, masterclass y convivencia, que ensalce la jota y sirva para seguir manteniendo su espíritu vivo. A finales de junio.
- 425** | Garantizaremos la supervivencia del Encuentro Internacional de Folklore "Ciudad de Zaragoza".

Una economía al servicio de las personas

Una economía al servicio de las personas

Zaragoza tiene una economía **basada en el sector servicios**, en parte por el efecto capitalidad y los recursos educativos y sanitarios que se centralizan en la misma y en parte por el abandono de la industria y unas políticas económicas que profundizan en la terciarización de la economía atendiendo a una parte pequeña del sector servicios que dejan fuera al 95% de personas autónomas y empresas de esta ciudad. **El tejido empresarial de Zaragoza está formado en un 99 % por pequeñas y medianas empresas.** Sólo 469 empresas (0,7% del total) tienen de 50 a 249 asalariados, y 102 empresas (0,2% del total) tienen más de 250 asalariados.

Son las personas menos cualificadas laboralmente los que más problemas de empleabilidad van a tener por lo que las políticas sociolaborales se han de orientar a mejorar la misma y, en la medida de lo posible, **ofrecer una formación tecnológica que oriente hacia nuevos empleos**, siendo los móviles y los videojuegos un buen elemento de enganche para jóvenes que han abandonado la formación reglada a edades tempranas.

“La economía zaragozana está basada en el sector servicios, por lo que no se entiende el abandono de este gobierno a la industria”.

Ninguna de las políticas desarrolladas por el actual gobierno suponen **ninguna transformación estructural del comercio** que mejore su competitividad o explote su diferenciación a medio y largo plazo, no con descuentos temporales. Al comercio se le ayuda mejorando su

posición competitiva frente a las dos amenazas que tiene: las grandes superficies y el comercio online, al que **hay que aplicarle la llamada tasa de reparto para equilibrar algo su posición dominante** en el mercado. Deben revisarse las actuaciones del Plan Local del Comercio como los toldos de Delicias o los maceteros de plástico que sólo sirven para gastar un dinero que debería revertir en la mejora de los entornos urbanos para beneficiar a vecinos y comerciantes.

“Los mayores enemigos del comercio son la venta online y las grandes superficies. La tasa para las grandes distribuidoras de venta online ayudará a equilibrar la actual situación”.

Zaragoza, como destino turístico, compite contra destinos de mar y playa por lo que la atracción de visitantes ha de hacerse en base a su diferenciación tanto por su patrimonio como por una experiencia turística más completa de la ciudad bajo criterios de calidad, sostenibilidad e innovación. Una vez reabiertas las fronteras con China, volver a atraer ese visitante asiático ha de ser el principal reto junto a convertirse en destino familiar alternativo al destino de playa.

Procede revisar el llamado plan fiscal de atracción de inversiones tras no haber servido para acoger ninguna empresa a la ciudad, aunque sí para rebajar el pago de impuestos a empresas que ya habían anunciado su llegada previamente a este plan, detrayendo ingresos necesarios para otras cuestiones. Como ya se hizo cuando se asumieron las competencias de

Hacienda en el periodo 2015-2019, continuaremos con la senda de la buena gestión económica, transparente, eficiente, sin recortes sociales y profundizando en la justicia fiscal.

“En cuatro años, Zaragoza ha perdido 250 trabajadores públicos deteriorándose los servicios municipales en la inmensa mayoría de áreas”.

Hay que acabar con la sangría de pérdida de empleados públicos que se está produciendo por una falta de planificación de las jubilaciones de la plantilla, que van a seguir incrementándose los próximos años y que merman la atención a la ciudadanía en todas las áreas y servicios. A la vez, es urgente un Plan de Modernización del Ayuntamiento con el objetivo de simplificar las estructuras organizativas y burocráticas en una actual organización altamente ineficiente.

Economía, empleo y desarrollo local

- 426** | Utilizaremos la contratación pública como instrumento de dinamización de nuestra economía local a través de la apuesta por la compra pública innovadora.
- 427** | Apostaremos decididamente por el desarrollo de la economía circular en nuestra ciudad a través de la participación de la ciudad en las diferentes iniciativas financiadas por la Unión Europea como las Urban Innovative Actions (UIA) o la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), entre otras.
- 428** | Impulsaremos la actividad desarrollada por Mercazaragoza y la Terminal Marítima de Zaragoza (TMZ) a través de su expansión con el objeto de mejorar la internacionalización del sector agroalimentario del valle medio del Ebro.
- 429** | Acercaremos el producto de cercanía y ecológico al conjunto de la población a través de la difusión y ampliación de la Marca Huerta de Zaragoza y Marca de Huerta agroecológica a toda la ciudad.
- 430** | Aprobaremos la convocatoria de ayudas en apoyo a la internacionalización de PYMES.
- 431** | Impulsaremos la Red de centros sociolaborales para promover la integración social y laboral de las y los desempleados más jóvenes reforzando y mejorando las acciones de formación e inserción que realizan en colaboración con el tejido empresarial para facilitar dicha inserción.
- 432** | Aumentaremos y adaptaremos la oferta de los centros sociolaborales como una alternativa preventiva de situaciones de riesgo de exclusión. Exploraremos que estas nuevas formaciones estén relacionadas con competencias y habilidades digitales, desde el desarrollo de páginas web al de aplicaciones móviles y videojuegos.
- 433** | Estableceremos acciones formativas y laborales para la mejora de la empleabilidad de mayores de 45 años, personas con especiales dificultades de acceso al empleo y personas desempleadas de larga duración.
- 434** | Facilitaremos condiciones que hagan posible la participación de personas con cargas familiares, especialmente si se trata de personas solas, en los cursos de formación para el empleo.
- 435** | Apoyaremos a las empresas de inserción con el fin de que el empleo sea la principal estrategia de integración y normalización de las relaciones sociales.
- 436** | Llevaremos a cabo las acciones establecidas en la Estrategia de impulso a la Economía Social colaborando estrechamente con las entidades referentes del sector a través del impulso de la Comisión para el Fomento de la Economía Social de Zaragoza.
- 437** | Aprobaremos una ordenanza municipal de trabajadores y trabajadoras autónomas así como un Plan de Relevo Generacional para la transmisión en mejores condiciones de locales y negocios a nuevos autónomos.

- 438** | Crearemos la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Local por el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza recogida en el ADESZA, con el objetivo de evaluar su desarrollo y adoptar las decisiones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo y, como dice el acuerdo, impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra ciudad.

Comercio

- 439** | Estableceremos la tasa TREC (tasa de reparto de e-commerce) o Tasa Amazon para los operadores postales que facturan más de un millón de euros gravando el aparcamiento en el espacio público de vehículos que entregan a domicilio compras realizadas por internet, con el fin igualar las condiciones del comercio electrónico con las del comercio de proximidad y fomentar la entrega en puntos de recogida.
- 440** | Promoveremos la creación de un Clúster de Economía Local que permita al comercio local competir con las nuevas modalidades de comercio on line, generar sinergias y estrategias mutuas e impulsar los nuevos planes de apoyo al comercio de proximidad.
- 441** | Reformaremos las ordenanzas que regulan la ocupación de espacio público eliminando su vinculación exclusiva a la hostelería para permitir elementos de embellecimiento de calles y paseos siempre que no entorpezcan el tránsito de peatones.
- 442** | Vincularemos el hecho comercial a la política turística y cultural que convierta a éstas en soportes de promoción de la ciudad y compartan estrategias de revitalización socioeconómica.
- 443** | Evaluaremos el impacto real de las actuaciones llevadas a cabo en el plan de paseos comerciales, principalmente en Delicias para la reformulación total del proyecto si procede.
- 444** | Generaremos zonas de oportunidades comerciales en los barrios, mediante fórmulas de colaboración estables entre el Ayuntamiento y las asociaciones de vecinos, de comerciantes y de consumidores que combinen estrategias comerciales de proximidad, políticas de vivienda, culturales y sociales, cogestionadas entre el Ayuntamiento y las entidades sociales y comerciales del barrio para revitalizar el Casco Histórico, los barrios populares y las zonas más degradadas de Zaragoza.
- 445** | Promoveremos alianzas con asociaciones y agrupaciones vecinales preexistentes para afianzar y potenciar la actividad ciudadana en el entorno y el relanzamiento asociativo.
- 446** | Colaboraremos en la mejora de las instalaciones de los mercados de barrio: desde la accesibilidad y la iluminación a la facilitación de plazas de aparcamiento, de carga y descarga y de contenedores de basura.
- 447** | Mejoraremos la estructura estable del mercado ambulante de la Almozara homogeneizando el aspecto de los diferentes puestos, con zonas de juego

infantil, bancos y papeleras, estudiaremos el modo de arbolar la zona y crearemos un programa de dinamización cultural. Además estudiaremos cómo mejorar la movilidad en transporte público en la nueva reordenación de líneas.

- 448** | Junto a los actuales emplazamientos del mercado agroecológico buscaremos una rotación por otros emplazamientos de la ciudad para acercar sus productos a toda la ciudadanía.
- 449** | Fomentaremos los productos ecológicos en los mercados de la ciudad.

Turismo y Proyección exterior

- 450** | Pondremos en marcha el plan de acción en materia turística y de proyección exterior.
- 451** | Impulsaremos una estrategia de búsqueda de nuevo perfil turístico: nuevo target urbano de origen, ciclista, mujeres solas y de estudio del idioma español.
- 452** | Una vez reabiertas las fronteras con China, impulsaremos estrategias de ampliación de la oferta local en destino del visitante asiático.
- 453** | Abriremos el Nuevo Centro de Recepción de Visitantes como polo de comunicación e información y recepción de turistas y hotel de ofertas asociativas.
- 454** | Desarrollaremos nuevas estrategias de intervención turística en las políticas culturales.
- 455** | Haremos de la organización de competiciones deportivas para deportistas de formación uno de los focos prioritarios de atracción turística, especialmente en puentes y festivales.
- 456** | Lanzaremos una tarjeta de transporte pública específica para los visitantes tal y como existe en otras ciudades.
- 457** | Impulsaremos una oferta turística dirigida a familias, con diseño de productos intergeneracionales que faciliten la llegada de este tipo de turista.
- 458** | Facilitaremos al turista el uso del sistema Bizi.
- 459** | Promoveremos que los hoteles dispongan de bicis para uso de sus clientes y estableceremos espacios para aparcar bicis en las cercanías de los hoteles.
- 460** | Crearemos una simbología turística como emblema reconocible en la ciudad.
- 461** | Recuperaremos el servicio de Taxi Turístico formando a los taxistas que quieran prestarlo para que ellos mismos puedan dar explicaciones a los clientes con el fin de mejorar la experiencia turística del visitante que reciba este servicio.

Hacienda y fiscalidad.

- 462** | Congelaremos el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a las viviendas y comercios de proximidad, así como las tasas, tarifas y precios públicos (agua y basura y construcción para adaptación bioclimática y accesibilidad física) a quienes tengan menores niveles de ingresos o renta.

- 463** | Estableceremos una bonificación del 50% por ciento en la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada.
- 464** | Revisaremos el Plan fiscal de atracción de inversiones por su ineficacia.
- 465** | Continuaremos reduciendo la deuda municipal gracias a la gestión transparente, responsable y honesta de los fondos públicos sin necesidad de llevar a cabo recortes en políticas sociales ni en la prestación de los servicios públicos municipales de forma que terminemos el mandato con la menor deuda desde 1989.
- 466** | Seguiremos reduciendo el plazo medio de pago a proveedores.
- 467** | Impulsaremos la verdadera implantación del método de presupuestación por programas para que, en base a los resultados obtenidos del desarrollo de la contabilidad analítica, la información del presupuesto municipal sea más clara, transparente, comprensible y comparable.
- 468** | Promoveremos la utilización de la figura de las subvenciones plurianuales regulada en la Ordenanza General Municipal y Bases Regulatorias de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público con el fin de dar estabilidad a las entidades beneficiarias y evitar los problemas derivados del retraso en la aprobación de los presupuestos municipales.
- 469** | Seguiremos las recomendaciones dadas por la Intervención General Municipal sobre convenios, subvenciones, contratos, reconocimientos de obligaciones y contratos menores.
- 470** | Revisaremos a la baja las ordenanzas fiscales para las actividades culturales y de museos.

Empleo público y administración pública.

- 471** | Pararemos la sangría de pérdida de puestos de trabajo públicos en el Ayuntamiento de Zaragoza.
- 472** | Aprobaremos el pacto convenio con la representación sindical.
- 473** | Llevaremos a cabo la convocatoria de Oferta Pública de Empleo municipal para recuperar el nivel de servicios previo a la crisis y evitar el envejecimiento de las plantillas.
- 474** | Crearemos sistemas de incentivos que promuevan la participación del personal del Ayuntamiento de Zaragoza en la implantación de mejoras que redunden en políticas de ahorro y de mantenimiento de la calidad y eficacia de los servicios.
- 475** | Revisaremos las plantillas, las cargas de trabajo y las nuevas necesidades organizativas para el futuro inmediato a través de un proceso que garantice derechos y la participación de la representación sindical.
- 476** | Generaremos un nuevo catálogo de puestos de trabajo revisando los sistemas de provisión así como una nueva Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) que

responda a las necesidades reales de cada servicio. Revisaremos que cada puesto cuente con el correspondiente reconocimiento profesional y académico atendiendo a la legislación vigente y a los acuerdos laborales adoptados con la representación sindical.

- 477** | Revisaremos las retribuciones complementarias (complemento destino y complemento específico) de los diferentes puestos de trabajo de forma que reflejen las condiciones particulares de cada colectivo o puesto singularizado, siempre desde una perspectiva global, apostando por la evaluación del desempeño y los resultados obtenidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del EBEP.
- 478** | Estableceremos un sistema de evaluación del desempeño de los empleados públicos municipales cuyos resultados serán tenidos en cuenta de cara a la evaluación en la carrera profesional horizontal, la formación y la provisión de los puestos de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el EBEP.
- 479** | Estableceremos un Sistema de Carrera Profesional Horizontal de los empleados públicos municipales que haga efectivo el derecho a progresar profesionalmente -sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo- como reconocimiento a su experiencia, conocimientos y compromiso con la organización mostrados durante el ejercicio de la actividad profesional
- 480** | Reservaremos hasta un 20% de plazas para los militares profesionales de tropa y marinería con más de 5 años de servicio en las convocatorias de acceso a la Policía Local y a otras profesiones relacionadas con la actividad realizada en las Fuerzas Armadas. Así mismo, se valorará como mérito el tiempo de servicio prestado y se buscarán acuerdos con el Ministerio de Defensa para que se publiquen los puestos a los que pueda optar el personal militar de carrera.
- 481** | Planificaremos las ofertas de empleo público (OEP), convocando y ejecutando las mismas dentro de la anualidad correspondiente, ampliando sustancialmente en las futuras OEP el número de puestos de trabajo con perfiles especializados que permitan la incorporación de talento digital a la Administración municipal para afrontar los retos correspondientes a su digitalización.
- 482** | Reduiremos la temporalidad en el sector público municipal a través de la consecución de los procesos actualmente en marcha de estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el sector público autonómico.
- 483** | Implementaremos, asimismo, medidas dirigidas al control de la temporalidad en el empleo público municipal con el fin de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal y los nombramientos de personal funcionario interino.
- 484** | Apostaremos decididamente por la extensión del régimen de teletrabajo a las unidades de la Administración municipal que sean susceptibles de ello como forma de impulsar un cambio necesario en la cultura administrativa, pasando a un sistema de trabajo colaborativo y por proyectos.

- 485** | Revisaremos en profundidad el protocolo ante el acoso en el trabajo para garantizar su adecuado funcionamiento.
- 486** | Entregaremos toda la información que precisen los miembros del Comité de Salud y Seguridad para realizar su función.
- 487** | Llevaremos a cabo un estudio pormenorizado de los procesos administrativos para simplificarlos, modernizarlos e incorporar nuevos métodos de trabajo, que nos permita detectar estructuras superfluas y mejorar la coordinación y la eficacia.
- 488** | Elaboraremos un Plan de Modernización del Ayuntamiento de Zaragoza con el objetivo de evitar duplicidades; simplificar las estructuras organizativas; mejorar la comunicación y una visión integral de las diferentes áreas, organismos autónomos y sociedades municipales; facilitar y potenciar la participación de los funcionarios, el personal interino y los contratados laborales; desplegar herramientas informáticas que hagan más eficientes el trabajo del empleado público, y favorecer la conciliación con la vida familiar, la flexibilización con la vida familiar y la potenciación del trabajo telemático
- 489** | Avanzaremos en la implantación de la Administración Electrónica para que casi todos los trámites municipales puedan hacerse de manera telemática.

Contratación pública y recuperación de los servicios públicos externalizados.

- 490** | Incorporaremos a todos los contratos y pliegos municipales una cláusula de responsabilidad social por la que el contratista está obligado a abonar a los subcontratistas o suministradores el precio previamente a la liquidación del contrato por parte del Ayuntamiento que expresamente introduzca la prohibición de contratar con la administración en caso de no incumplimientos.
- 491** | Elaboraremos un Plan de recuperación de servicios externalizados, basado en los resultados de una auditoría, para la absorción de aquellos servicios que generan sobrecoste o no estén desempeñando correctamente sus funciones, con el fin de eliminar el mal uso de fondos públicos.
- 492** | Con anterioridad a la licitación de un nuevo procedimiento de un servicio externalizado se deberá llevar a cabo un estudio económico y jurídico comparativo entre la opción de internalizar el servicio o mantener la gestión indirecta o externalizada.
- 493** | Crearemos la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Zaragoza para acometer las inversiones que el Cementerio de Torrero y otros cementerios públicos (La Cartuja, etc) de nuestra ciudad requieren y proceder a reducir las tarifas que actualmente se cobran por estos servicios, evitando así que para despedir de una manera digna a nuestros seres queridos haya que gastarse una verdadera fortuna.
- 494** | Licitaremos la explotación del Parque de Atracciones a la terminación del

contrato en 2024 con un canon que no sea perjudicial para las arcas municipales.

- 495** | Aumentaremos el número de efectivos de brigadas en la plantilla municipal para evitar que muchas de las tareas de mantenimiento y de ejecución de algunas obras sean externalizadas.
- 496** | Mejoraremos el acceso a la alimentación saludable y sostenible para toda la población fomentando la compra y contratación pública alimentaria saludable y sostenible en los comedores y servicios dependientes del Ayuntamiento incluyendo criterios ambientales y sociales específicos de acuerdo a la ley 9/2017 de Contratos del Sector público.
- 497** | Apostaremos decididamente por la compra pública socialmente responsable con la incorporación de cláusulas sociales, medioambientales y de género.
- 498** | Reforzaremos las tareas propias de inspección de los contratos administrativos suscritos por el Ayuntamiento dotándolo de más medios humanos y materiales para llevar a cabo esta labor.
- 499** | Pondremos en marcha el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Zaragoza (TACPZ).

Los valores que nos unen como ciudad

Los valores que nos unen como ciudad

La participación y la transparencia son las mejores garantía para una buena gestión municipal mientras que **un tejido social organizado fuerte es el que permite empujar a las administraciones en la dirección que la ciudadanía exige**. Es por ello que debemos de dotar de más recursos y más herramientas de participación a este tejido asociativo formal, para vehicular la participación a través de las entidades de cada sector y no directamente por parte del Ayuntamiento ya que favorece el vaciamiento de las distintas asociaciones y reduce su papel a lo simbólico: la apertura de nuevos canales de participación online individual no puede sustituir a la participación organizada

Fortalecer y dar más competencias a los distintos consejos sectoriales y al Consejo de Ciudad es importante, pero al final la participación influye cuando tienes presupuesto asignado para que sea real su opinión. Así, queremos **recuperar los presupuestos participativos**, pero canalizando todo el proceso a través de las entidades constituidas y relegando la participación individual que sólo conduce a sociedades más individualistas.

“Queremos una participación que fortalezca al tejido social organizado de manera que sea el vehículo habitual de relación con la administración”.

El **pleno infantil** también decidirá sobre una partida económica presupuestada con la finalidad de involucrar realmente a niños y niñas en la gobernanza de la ciudad y de que sus propuestas y el trabajo que realizan durante meses sirva efectivamente para algo.

Zaragoza siempre ha sido **ciudad de acogida y dónde la cooperación**, hasta la entrada de la extrema derecha en la institución, ha sido una de sus banderas. Nos comprometemos a retomar en un máximo de dos ejercicios las partidas recortadas en este mandato así como los convenios con la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Asociación para el hermanamiento de León-Zaragoza y el convenio con Um Draiga, Amigos del Pueblo Saharaui.

“Recuperaremos el hachazo a la cooperación que el gobierno del PP ha ejecutado esta legislatura con el tutelaje de la extrema derecha”.

Una sociedad que desatiende los derechos de los animales es una sociedad que no se respeta a sí misma. La **protección animal**, sobre todo la relación con el tejido social y las personas voluntarias, es otro de los deberes del Gobierno del PP. Reforzar el Sistema CES de colonias felinas **reconociendo el papel del voluntariado** que las mantiene es una de las prioridades junto con la reforma del Consejo.

Queremos ampliar el concepto de memoria más allá de la memoria democrática, dónde como primer paso debemos ser escrupulosos en el cumplimiento de la Ley de memoria democrática de Aragón, ya sea removiendo calles, distinciones o vestigios de la dictadura que aún existen en Zaragoza. Igualmente queremos que se transforme la antigua cárcel de Torrero en el Centro de Interpretación de la Memoria Democrática.

Pero vamos a trabajar también por la recuperación de la **memoria obrera**, dónde no se pueden olvidar los hitos y escenarios de las luchas obreras y populares que tuvieron lugar en Zaragoza así como poner en valor y homenajear a las personas fallecidas en accidentes de trabajo. E igualmente queremos trabajar en poner en valor la memoria LGTBI.

Participación ciudadana

- 500** | Nos comprometemos a alcanzar, través del diálogo, un acuerdo amplio con el resto de fuerzas políticas y el tejido asociativo de la ciudad que permita aprobar la reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana con el modernizarlo, incorporar nuevas formas de participación y reforzar el tejido asociativo de nuestra ciudad.
- 501** | Dotaremos con una partida específica al Pleno infantil de manera que sean ejecutables las propuestas que salgan del mismo.
- 502** | Crearemos un nuevo Pleno juvenil, para impulsar la participación política en la ciudad.
- 503** | Crearemos un Consejo del Futuro con la finalidad de dejar el mejor legado para las siguientes generaciones.
- 504** | Estudiaremos la implantación de un modelo simplificado de presupuestos participativos en el que prevalezca la participación a través del tejido asociativo de la ciudad y los órganos de participación municipales por encima de la participación individual y priorizando las propuestas de ciudad por encima de las del ámbito territorial.
- 505** | Estableceremos requisitos mínimos de participación para otorgar el carácter de vinculante a las Consultas Ciudadanas que se puedan promover desde el Ayuntamiento.
- 506** | Dotaremos a las Juntas de Distrito y Vecinales de capacidad y presupuesto para realizar actuaciones menores en el espacio público incluyendo calles, plazas, parques y zonas verdes.
- 507** | Realizaremos las reformas necesarias en la escena urbana y los distintos parques de la ciudad para posibilitar la celebración de fiestas populares como las hogueras.
- 508** | Profundizaremos en el modelo de gestión participada como el implantado en Harinera ZGZ en lo relativo a los espacios públicos municipales y donde participen el propio Ayuntamiento, el tejido vecinal y otras personas a título individual, colectivos, asociaciones o empresas y en espacios autogestionados por entidades referentes en los diferentes barrios como la Casa del Barrio de Parque Goya o el Centro Vecinal de Valdespartera.
- 509** | Buscaremos una alternativa pactada a las actividades que se desarrollaban en el centro Luis Buñuel.
- 510** | Permitiremos la asistencia de entidades ciudadanas a las comisiones plenarias así como su intervención en las mismas en los términos que reglamentariamente se acuerde.
- 511** | Transmitiremos telemáticamente todos los consejos sectoriales así como el acceso como público a todas las entidades ciudadanas que no son miembros de los mismos.

Transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción

- 512** | Aplicaremos los mismos requisitos de transparencia y publicidad activa que se exigen a la administración municipal a sus, en su mayoría, opacos organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.
- 513** | Implementaremos un nuevo diseño de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza para mejorar su usabilidad y la comprensibilidad de los datos publicados en la misma, aplicando las nuevas tecnologías como la SEO (optimización de motores de búsqueda) o la Inteligencia Artificial y fomentando el uso de la georreferenciación de la información y la publicación de mapas asociados a los conjuntos de datos existentes.
- 514** | Actualizaremos el Código de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.
- 515** | Modificaremos la Ordenanza sobre Transparencia y Libre acceso a la información para adaptarla a los nuevos desarrollos legislativos en esta materia y especialmente para dar respuesta a la demanda social existente en relación a transparencia y buen gobierno, modificando específicamente los modelos de declaraciones de bienes y actividades de cargos electos y directivos.
- 516** | Seremos absolutamente exigentes con los supuestos del deber de abstención de cargos públicos, especialmente por razones familiares y de amistad manifiesta.
- 517** | Tras su paralización, retomaremos el proceso de aprobación del Reglamento de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción y la pondremos en marcha dotándola de recursos humanos y materiales suficientes.
- 518** | Prohibiremos la participación de los gerentes de las sociedades municipales y de cualquier otro miembro por designación en los procesos de selección de personal de las mismas.
- 519** | Seguiremos las recomendaciones del Tribunal Cuentas respecto al IMEFEZ y al Patronato de Educación y Bibliotecas.

Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria

- 520** | Nos reafirmamos en el compromiso adquirido en el Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en Declaración Institucional de 29 de diciembre de 2017 con vigencia hasta este año 2023 y buscaremos el acuerdo del Pleno para renovarlo.
- 521** | Recuperaremos los convenios con la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Asociación para el hermanamiento de León (Nicaragua)-Zaragoza y el convenio con Um Draiga, Amigos del Pueblo Saharaui en Aragón para la “Promoción derechos humanos Sahara Occidental”.
- 522** | Recuperaremos en un máximo de 2 ejercicios el presupuesto recortado por la actual corporación en Ayuda Oficial al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria.

- 523** | Aumentaremos gradualmente la Ayuda Oficial al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria hasta acercarnos lo más posible al 0,7% del presupuesto consolidado al finalizar el mandato municipal en 2027.
- 524** | Crearemos el Consejo Local de Cooperación en el que estarán representados los grupos políticos con representación municipal, la Federación Aragonesa de Solidaridad, organizaciones sindicales, instituciones académicas, organizaciones empresariales y otras entidades con incidencia en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.
- 525** | Profundizaremos la cooperación directa con entidades locales y regionales de países en vías de desarrollo, en especial la cooperación técnica directa, facilitando la implicación de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Zaragoza mediante el intercambio de experiencias, asistencias técnicas en el terreno y acciones formativas, haciendo uso de las medidas contempladas en el Pacto-Convenio para el personal municipal, como el permiso solidario y el de formación.
- 526** | Integramos bajo la misma dependencia orgánica las unidades administrativas encargadas de desarrollar la Acción Internacional y de Cooperación al Desarrollo tal y como sucede en otros Ayuntamientos como el de Madrid y Barcelona.
- 527** | Apoyaremos y fomentaremos la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global en la ciudad de Zaragoza.
- 528** | Impulsaremos el Consumo Responsable y Sostenible, priorizando el suministro de productos de Comercio Justo, cuando sea posible, en las compras públicas e incluyendo en los pliegos de condiciones de las contrataciones de bienes y servicios de la administración municipal el requisito de que sean productos de comercio justo.
- 529** | Ampliaremos el estatus de Zaragoza Ciudad por el Comercio Justo, desarrollando estrategias de difusión y puesta en valor del Comercio Justo entre la ciudadanía y los sectores económico- sociales de la ciudad.

Migraciones

- 530** | Aumentaremos los recursos económicos y humanos municipales destinados a la acogida de personas refugiadas y personas migrantes, coordinando la acción municipal con la del resto de administraciones y con la desarrollada por las entidades especializadas del Tercer Sector.
- 531** | Apoyaremos que Zaragoza, de la mano de la FEMP, junto a otros municipios que así lo deseen, formen parte de los programas estatales de Acogida a Personas Solicitantes de Protección Internacional.
- 532** | Apoyaremos y fomentaremos la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (ver apartado anterior) como herramienta idónea para valorar la diversidad como fuente de conocimiento, respetar los derechos humanos individuales y sociales, y comprometerse con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- 533** | Desarrollaremos nuevos programas estables de enseñanza de la lengua española y de formación en ciudadanía a migrantes y personas refugiadas.
- 534** | Reforzaremos el Programa de Acogida de la Casa de las Culturas mediante un mayor número de acciones grupales que favorezcan la adaptación a la sociedad de acogida de las personas migradas que llegan a la ciudad de Zaragoza
- 535** | Fomentaremos el aprendizaje del español con medidas específicas para facilitar el acceso de mujeres
- 536** | Estableceremos un sistema de coordinación entre los distintos servicios municipales con el objetivo de que todos los planes de los mismos lleguen en las mejores condiciones posibles a toda la población de la ciudad con una visión intercultural.
- 537** | Desarrollaremos acciones que promuevan el respeto a la diversidad cultural, planificando actividades en espacios municipales que presten atención a la diversidad cultural y favoreciendo la interrelación de personas diversas
- 538** | Trabajaremos por eliminar los discursos de odio y visibilizar y denunciar los delitos de odio, persiguiendo su realización.
- 539** | Incluiremos un representante de las Asociaciones de Migrantes en el Consejo de la Ciudad.

Protección animal

- 540** | Ampliaremos y reforzaremos el Consejo Sectorial de Protección Animal aceptando como miembros a todas las entidades de protección animal constituidas jurídicamente y de actuación en el ámbito local con sesiones públicas y actas públicas.
- 541** | Formaremos específicamente al Cuerpo de la Policía Local en relación a la protección animal y en especial de cara a detectar posibles casos de maltrato animal.
- 542** | Reforzaremos el Sistema CES de colonias felinas reconociendo el papel del voluntariado que las mantiene y su papel en la biodiversidad de la ciudad y del sistema CER autorizando e incluyendo en este sistema todas las colonias existentes de hecho.
- 543** | Modificaremos el sistema de control de la población de palomas en el casco urbano mediante pienso esterilizante.
- 544** | Paralizaremos toda actuación del programa Bosque de los Zaragozanos que pueda afectar al hábitat de cualquier especie, especialmente las de riesgo de extinción que se encuentran en la estepa y actuaremos para tratar de reponer allá dónde se han destrozado los mismos.
- 545** | Cambiaremos el criterio usado para la llamada limpieza de riberas donde prime el respeto y mantenimiento de los hábitats naturales y la renaturalización para la protección de las aves, la fauna silvestre y la biodiversidad, y prohibiendo la

poda de los árboles en época de cría.

- 546** | Renaturalizaremos las riberas con especies que controlen y equilibren de modo natural el ecosistema.
- 547** | Ordenaremos los criterios del acceso y papel imprescindible del voluntariado en el CMPA y su formación, y la colaboración con las entidades animalistas.
- 548** | Aumentaremos el número de plazas cubiertas en el CMPA para el desarrollo de su función, la mejora del estado de los animales y la calidad de las condiciones laborales del personal municipal.
- 549** | Estableceremos en las ordenanzas municipales la obligatoriedad de protección de las colonias por encima de la reubicación salvo en casos de extrema necesidad y, en su caso, traslado en condiciones dignas para los animales a otras cuando sea imprescindible para la ejecución de una obra de interés demostrado.
- 550** | Eliminaremos la prohibición de alimentar a animales silvestres y asilvestrados.
- 551** | Crearemos zonas de suelta canina en todos los barrios con sistema de limpieza habituales, sombra de arbolado sin especies peligrosas como el pino, agua potable y verjas de protección.
- 552** | Crearemos campañas en positivo de respeto a las colonias y asentamientos de los animales, de respeto y defensa de sus hábitats y del valor de su existencia para la biodiversidad y la riqueza de la ciudad.
- 553** | Llevaremos a cabo campañas de sensibilización en materia de protección animal con especial énfasis en la prevención del abandono, el respeto a los animales y el fomento de la adopción frente a la compra.

Memoria

- 554** | De acuerdo con los principios de los derechos humanos en torno a los ejes de verdad (poder conocer lo ocurrido), justicia (llevar a los responsables ante los tribunales), reparación de las víctimas y no repetición (garantizar que no persisten hoy elementos que siguen causando daño) profundizaremos en las medidas que venían tomando las sucesivas corporaciones democráticas hasta el actual gobierno.
- 555** | Adoptaremos cuantas medidas sean necesarias para proceder a la retirada o eliminación de los elementos contrarios a la memoria democrática en aplicación estricta de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón, ya sean calles, distinciones o vestigios de la dictadura que aún existen en Zaragoza.
- 556** | Solicitaremos que el edificio de la antigua cárcel de Torrero sea declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Lugar de Memoria Democrática de Aragón y se transforme la antigua cárcel de Torrero en el Centro de Interpretación de la Memoria Democrática.
- 557** | Recuperaremos las Jornadas Anuales Culturales sobre memoria organizadas

por las entidades memorialistas de Zaragoza.

- 558** | Iniciaremos los trabajos para la creación de un Espacio de Memoria Obrera con el fin de no olvidar los escenarios de las luchas obreras, democráticas y populares que tuvieron lugar en Zaragoza: revolución industrial y nacimiento del movimiento obrero en la ciudad en la segunda mitad del s.XIX, las huelgas de los años 20, la represión sindical de la dictadura, las luchas sindicales de los años 60 y 70, las huelgas generales de los 80 y 90, el rol de las mujeres en las luchas obreras...
- 559** | Crearemos un listado de lugares significativos para la Memoria Obrera de la ciudad y recopilaremos los nombres y fechas de todos los trabajadores y trabajadoras fallecidos en nuestra ciudad mientras realizaban su trabajo.
- 560** | Rendiremos homenaje a las víctimas del incendio de Tapicerías Bonafonte en 1973 con la colocación de una placa conmemorativa en el barrio de Las Fuentes.
- 561** | Fomentaremos la investigación y divulgación de la memoria LGTBI.

Laicismo

- 562** | Modificaremos el Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza para eliminar la asistencia obligatoria de la Corporación Municipal a actos de índole exclusivamente religiosa.
- 563** | Apoyaremos de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que se requiera a la Administración General del Estado que compense a las entidades locales por las exenciones en el pago de tributos a la Iglesia Católica con motivo de los acuerdos suscritos con la Santa Sede en 1979.

